EL SIGLO

Año LVIII.—Núm. 17.656—57 | PORTE PAGADO | Montevideo, Sábado 8 de Mayo de 1920 | Redacción y Administración Rincón 585 al 587

EL SIGLO
Diario de la mañana
FUNDADO EN EL AÑO 1863
ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

La carestía de las subsistencias

En la próxima semana, si nuevos asuntos no vienen a interrumpir la orden d.ía, la Cámara continuará la discusión ya iniciada, referente al problema de las subsistencias, considerando el proyecto de la Comisión especial, en cuanto a las facultades a otorgarse a los Concejos Departamentales. No hay duda que este proyecto, particularmente, es mejor que los anteriormente presentados, constituyendo un mayor estudio de los objetivos tenidos en cuenta. Con todo, caben porción de críticas, tanto de detalle como de fondo, algunas realmente notables y que muestran verdaderos errores de criterio y desconocimiento de los medios.

Nótase, en primer término, un exceso de articulado, con la interesante particularidad de que sobran por demás, las disposiciones, al tiempo que otras no están suficientemente aclaradas o no se mencionan siendo esenciales para la aplicación de la ley. Desde luego hay un evidente error, en leyes de excepción como ésta que no tendrán sino una vigencia de un año, atar a los Concejos Departamentales, en materia tan sutil y susceptible de apreciaciones en cada caso, con una cantidad de disposiciones, de simple reglamentación algunas de ellas, las cuales en la práctica se traducirán en conflictos, de difícil solución por lo mismo de las dificultades en la modificación de la ley. Lo razonable hubiera sido proceder, precisamente a la inversa: otorgar a los Concejos única y exclusivamente, aquellas facultades de que no disponen por la ley de su creación, dejándoles libertad de juicio, para poder resolver aisladamente y sin el rigorismo legal, las cuestiones que pudieran presentarse en la aplicación de las disposiciones proyectadas.

Así en este orden de ideas, el artículo 1.o del proyecto en cierto modo está demás. Por él se autoriza a los Concejos Departamentales a comprar artículos de consumo y a poderlos vender al público. Esta atribución la ejercieron en muchas y variadas ocasiones, las antiguas Juntas Económicas Administrativas, sin necesidad de leyes especiales que expresamente lo estableciesen, y no se advierten fácilmente los motivos por los cuales los actuales municipios necesiten ahora una ratificación legislativa precisamente cuando gozan de una autonomía plena y reconocida. En indéntico sentido la misma consideración es aplicable al art. 2.o ya que "las facilidades" a que alude han sido siempre del resorte municipal.

En cambio y siguiendo el examen del articulado, es evidente la oscuridad de los términos del art. 11. El pensamiento y según lo dispuesto en el art. 3.o, parece referirse a la eliminación total de los impuestos y derechos sean nacionales o municipales que puedan encarecer los consumos. Sin embargo, no está aclarado, no mencionándose los gravámenes municipales.

Pero la parte fundamental del proyecto y que representa un error de concepto y hasta cierto desconocimiento de la realidad misma, es lo preceptuado en el art. 5.o. Como es de notoriedad, por éste se conceden atribuciones a los Municipios de ejercer una expropiación de los artículos de primera necesidad abonando a los propietarios el importe de valor extricto y una bonificación del 2 o|o más. A parte del radicalismo que entraña un temperamento de esa naturaleza y de la injusticia que podría ocasionar en muchos casos su aplicación exacta, la disposición resulta exagerada y hasta innecesaria. En efecto, disponiendo los Concejos Departamentales, por la ley o sin ella, de la facultad de poder comprar por su cuenta los artículos y venderlos "aun a un precio inferior que los de adquisición", en el hecho y en la realidad, estaría conseguido el fin que se persigue de obtener una baja en los precios de venta, haciendo difícil o imposible toda tentativa de especulación. Por la misma fuerza de las cosas y sin ir a soluciones radicales, cuyas consecuencias pueden ser de alguna seriedad, se conseguirían beneficios idénticos. Pero todavía hay más: lo que encarece el artículo en porción de casos, no es precisamente el precio directo de venta, sino los intermediarios, los impuestos, los gastos de transporte. Suprimidos éstos, no habría razón para suponer costos crecidos, y entonces las ventas alcanzarían precios mas o menos normales, sin lesionar ganancias que pueden ser perfectamente legítimas.

Y para terminar por hoy con estas consideraciones sugeridas por la lectura del proyecto de la Comisión especial, diremos que se omite una referencia imprescindible y es la de indicar los recursos que serán necesarios para la aplicación y buen funcionamiento de la ley.

Hay que andar con cuidado

Bien se comprende que ninguna persona honesta puede colocarse al lado de aquellos comerciantes cuya falta absoluta de escrúpulos los sitúa al margen de los intereses sociales y bajo las sanciones justicieras del código. Y por eso mismo, porque demos tanto valor a las maniobras deshonestas de los malos comerciantes, reclamamos, también, de las autoridades o personas encargadas de hacer las investigaciones necesarias, la mayor serenidad y prudencia al dar publicidad a los resultados de la inspección realizada.

Una ligereza cometida, puede causar perjuicios considerables a la integridad moral de una firma bien conceptuada. La campaña que se ha iniciado, debe llevarse sin ninguna clase de consideraciones contra los envenenadores conscientes del pueblo, no contra comerciantes de reconocida honradez, a quienes por casualidad y hasta por exigencias del [...] movimiento de su negocio se [...]da encontrarse una pequeña cantidad de artículos que no respondan satisfactoriamente a las exigencias de las ordenanzas higiénicas. Sin necesidad de recurrir a ninguna clase de agudezas sofísticas, se advierte de inmediato, que un negocio cuyo giro sea un poco grande, no va a comprometer su buen nombre ante el público por unos cuantos artículos de poco valor y que nada significan en el total de su utilidades legítimas.

La psicología popular tiende demasiado hacia el alarmismo, para que con cualquier motivo se la exponga a tocar los límites del pánico. Bien considerado, todo lo que hasta ahora se ha venido propogando respecto a la existencia en plaza de artículos perjudiciales para la salud pública, ha sido puro ruido. Pero ello ha bastado para que la imaginación colectiva empezara a ver gruesas pandillas de conspiradores dispuestos a enriquecerse a expensas de la salud y la vida de los ciudadanos.

La Asamblea Departamental discutió ayer los procedimientos y facultades de la Comisión investigadora que nombró hace poco con el objeto de saber si existían en plaza malos comerciantes. La discusión fué provocada por un certificado extendido por esa comisión a favor de un comerciante, cuyo certificado apareció publicado en un diario. No discutiremos nosotros si la dicha Comisión tiene o no tiene facultades para certificar; pero, hemos de afirmar que tampoco las tiene para poner en la picota a buenos comerciantes, por el simple hecho de haber encontrado en su casa una docena de huevos en mal estado, pongamos por caso.

Una noticia tan insignificante a simple vista, puede llevar al desastre a una casa fuertemente vinculada en plaza y de cuya honestidad nadie ha dudado jamás. Por eso, la más elemental prudencia reclama de quienes han de velar por la salud pública, un poco de tacto en las investigaciones y mucho cuidado antes de dar a la publicidad un nombre. No vaya a confundirse al comerciante honesto, que inadvertidamente puede caer en una infracción, con el especulador sin conciencia, que pretende levantar su fortuna a expensas de la salud públia.

El traje azul

Buenos Aires parece dispuesto a adoptar la moda neoyorkina del traje azul de los obreros mecánicos. Y como Buenos Aires, Montevideo. Nada se podría objetar a esa saludable reacción contra el lujo, sino fuera porque la imitación, en este caso como en todos aquellos en que no es reflexiva, es perjudicial. Porque se explica perfectamente que en Nueva York se usen en plena entrada de verano esos trajes de delgada tela de algodón, pero no aquí en donde el invierno está a punto de iniciarse. Y a buen seguro que cuando los fríos empiecen en el hemisferio norte, no serán los norteamericanos quienes sigan usando la ropa de trabajo de los obreros mecánicos.

Nos tememos que, por consiguiente, la moda del traje azul sea fugaz entre nosotros, siendo sensible que ese buen propósito de modestia y economía muera en flor, helado por los primeros fríos.

Ymenos mal, si el ensayo no cuesta a los jóvenes entusiastas, algunas pulmonías.

Búsquese otro género barato, más apropiado que la blusa del trabajador para poder resistir las bajas temperaturas del invierno, y se podrá hacer algo práctico, conveniente y sin riesgos para la salud y el mismo bolsillo. Qué no es igual estar trabajando muscularmente en una fábrica, que pasear con pantaloncitos y chaquetilla azul por la calle Sarandí.

Empréstitos

La política financiera del país se viene singularizando por la emisión de Deudas. Y a lo que parece, los gobiernos departamentales encuentran cómodo ese sistema y se aprestan a imitar al de la República.

En efecto, como ayer dijimos, el Concejo de administración de la capital está estudiando la contratación de un empréstito, cuyo monto se hace ascender a quince millones de pesos, suma que se destinaría a regularizar el presupuesto de la ciudad y a realizar diversas obras públicas, de ornato unas, de higiene otras y de reconocida utilidad las demás.

En tesis general, es mala práctica la de contraer deudas, desde que si con ellas se puede salir de apuros en momentos difíciles, tienen el grave inconveniente de comprometer la situación económica, creando nuevos apremios, haciendo más angustioso el estado del erario en lo sucesivo.

Puede, pues, decirse, que cada deuda no sirve más que para trasladar de fecha las estrecheces del momento, aumentándolas con el monto de los intereses y tanto por ciento de amortización correspondientes a los empréstitos contraídos. Son nuevas obligaciones para la hacienda pública, cuya atención requiere sacrificios cada día mayores, hasta que llega un momento en que se hace imprescindible recurrir a la reducción de los gastos públicos, en proporciones mucho mayores de las que en principio hubiera sido necesario, si en lugar de recurrir al sistema de emitir deudas, se procediera en esa forma económica que es la que en sana doctrina financiera correspondería emplear.

No quiere esto decir que rechacemos en absoluto la contratación de empréstitos, pues para determinadas empresas es el único procedimiento que permite realizarlas, aparte de que en ocasiones la misma obra a cuya realización se destinan, reditúa una vez efectuada lo suficiente para atender su amortización e intereses.

Por eso, en principio no consideramos el proyecto de deuda que estudia el Concejo Departamental, censurable, puesto que se nos alcanza sobradamente que solo disponiendo de una fuerte suma, se podrá dotar a la capital de aquellas obras necesarias para su higiene y ornato.

Lo que tememos, es que se siga contratando empréstito tras empréstito, como viene haciendo el gobierno nacional, aprovechando la abundancia de dinero inactivo que hay en plaza y al solo objeto de ir saldando déficits, y aunque así se prepare la formación de otros mayores.

Introducir economías en los gastos públicos y estimular la actividad de los capitales que se acumulan en las cajas bancarias, ya que de esa actividad el país puede obtener mejores medios de vida y el erario nuevos recursos, es la política financiera que el gobierno debía emprender.

Movimiento político

PARTIDO COLORADO GENERAL FRUCTUOSO RIVERA

Comité Ejecutivo Nacional

Se cita a los señores miembros del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado General Fructuoso Rivera, para la reunión que se celebrará hoy, sábado 8, a las 5 y 30 de la tarde, en su local, calle San José 1087.—La secretaria.

LOS DIPUTADOS BATLLISTAS

En la Casa del Partido, se reunieron ayer los diputados del Partido Batllista.

Se trató el presupuesto de tesorería y secretaría, resolviéndose también presentar un proyecto a la Cámara de Diputados, prorrogando las sesiones ordinarias hasta el mes de Junio.

Leonidas Bissolati

Debió nacer en el año 1856 o 1857. Había no sé que pequeño drama de almas alrededor de su nacimiento. El nunca hablaba de tal cosa y nosotros venimos a conocerla de un modo impreciso. El de Bissolati era el apellido de su madre; cuando joven, o quizás ya hombre, su padre lo reconoció; y él añadió, pero solo en los actos oficiales, el apellido paterno al que llevaba desde cuando había nacido: Leonidas Bissolati-Bergamaschi. Heredó, a la muerte de su padre, una pequeña fortuna: algo como cien o ciento cincuenta liras mensuales.

Empezó su carrera de periodista político en el "Crepusculo", periódico republicano de su ciudad natal: Cremona, alrededor del año 1886; pero, cuando los cinco obreros milaneses solo—Constantino Lazzari, quela de los cinco antesignados—fundaron el Partido Socialista, una de las primeras adhesiones fué la de Leonidas Bissolati.

No recuerdo si el compañero muerto colaboró, con Ana Kulischoff, Felipe Turati y Osvaldo Guocchi Viani, en el periódico "La lotta di Classe"; pero recuerdo que después del Congreso de Génova (1892), n donde las dos escuelas unidas en la Internacional, la anarquista y la legalitaria, se separaron, Bissolati tomó su lugar en primera ffilua; y cuando el 26 de Diciembre de 1896 salió el diario del Partido Socialista, el "Avanti!", Bissolati pareció que era el director ideal. Y lo fué. Lo fué hasta que Enrique Ferri, venido al socialismo muy tarde, no tuvo una mayoría "revolucionaria". Ferri revolucionario hacía reir a los que eramos de verdad: sin embargo tuvo su mayoría y fué director del "Avanti!". Fué una calamidad. Ferri, hombre de ciencia genial, es un pésimo periodista: aún más: su italiano es duro, pedregoso, árido: el grande estilista de la oratoria, no tiene estilo: escribe como un estudiante de gimnasio.

Leonidas Bissolati, laureado muy jóven en derecho, nunca quiso ser abogado. Y con su aptitud de polemista, de lógico, de razonador invencible, habría sido un abogado príncipe. Fué diputado por primera vez en 1895; representó el distrito de Lugo, el de Pescarolo, el de Roma. No quiso ser ministro nunca, pues creía que un ministro socialista no podía hacer nada práctico si tras de él no está todo su partido, unánime.

Cuando estalló la amenaza alemana, Bissolati fué decididamente partidario de la guerra; y durante la guerra aceptó un Ministerio; pero antes se había batido como un simple sargento.

Fué odiado por Cadorna, que le amenazó con hacerle fusilar. Los odios católicos de Cadorna llevaron a Italia a Caporetto. ¡Ah! Si hubiera escuchado a Bissolati!

Ahmora ha muerto. Ha muerto uno de los corazones más grandes, uno de los cerebros más claros de Italia.

Ha muerto un hombre: y para Italia es como si hubiera muerto un guía. Ha muerto un alma de luz una voluntad resplandeciente. En su tumba se podrá escribir lo que Guerrazzi escribió en la tumba de Carlos Bini: "Qui giace un uomo".

Folco Testena.

Las leyes del Registro Cívico Permanente

Comentarios, anotaciones, etc

Obra del señor Delféminis

El señor Arturo Delféminis, acaba de dar término a una obra titulada "Registro Cívico Permanente, Leyes, Decretos, etc. Comentarios y anotaciones".

Dicha obra, como su nombre lo indica, comprende todas las leyes que tienen atingencia con la materia, que pasan de diez y ocho, figurando en ella, las disposiciones legales vigentes, convenientemente dispuestas, es decir, inmediatamente unas de las otras, las modificadas, ampliadas, aclaradas o interpretadas.

Se trata de un trabajo de suma utilidad dado que no solamente puede evitar errores y equivocaciones, sino pérdidas de tiempo, pues no es posible tener presente todo ese cúmulo de leyes y decretos que se han dictado en estos últimos años.

Así mismo, figuran formularios de todas las actas que deben extender tanto las Comisiones Inscriptoras como las Calificadoras, en el desempeño de su cometido y, además, amplias instrucciones relativas a su constitución y funcionamiento y sobre la tramitación de los juicios de tacha. Todo esto es conveniente difundir ampliamente, por cuanto con harta frecuencia se derivan cuestiones enojosas debido a que no se procede correctamente, por la falta de preparación de los elementos que actúan, a los cuales no es posible exigirles el conocimiento de todas las disposiciones que rigen la materia, tanto más cuando no existen obras que faciliten ese conocimiento.

Por lo demás, todas las disposiciones que han sido aclaradas, ya sea por las Juntas Electorales como por los jueces o la Alta Corte, tienen seguramente en la obra las resoluciones o fallos que se han dictado a su respecto. Todos los artículos de la ley de Registro Cívico Permanente, tienen su comentario correspondiente, como también lo tienen, todos aquellos de las leyes posteriores, que lo merecen. [...] el señor Benjamín Fernán[...] loga, muy útil por cierto, pero ésta no sólo se encuentra ya agotada, sino que solo contiene las leyes y decretos dictados hasta esa fecha, cuando apenas se habían sancionado 5 leyes y ahora, repetimos, alcanzan a 18.

En el Ministerio de Relaciones

Creación de nuevas secciones

Se asegura que en uno de los próximos acuerdos del ministro de Relaciones Exteriores con el Presidente de la República, se dispondrá la creación en la cancillería de dos nuevas secciones, encargadas de todos los asuntos vinculados a los intereses internacionales del Uruguay. A una de ellas le estarán confiadas las cuestiones que se relacionarán con la Liga de las Naciones y el Tratado de Paz, confiándosele su jefatura al señor Julián Nogueira, quien acompañó como secretario de la embajada uruguaya a la Conferencia de Versailles, al doctor Buero en su viaje por Europa. La otra sección tendrá a su cargo los asuntos referentes a las relaciones del Uruguay y los demás países del continente americano, siendo candidato para ocupar su dirección el señor Alberto Domínguez Cámpora, actual secretario del ministro de Relaciones.

Consejo Nacional de Administración

LOS CARTEROS DE PAYSANDU

El Consejo Nacional de Administración, resolvió ayer en sesión con el ministro de Industrias, que se retirara del acuerdo el mensaje dirigido al Senado pidiendo la venia constitucional respectiva para destituir a los carteros de Paysandú, que últimamente se declararon en huelga.

Se resolvió proceder en la misma forma con los carteros de Salto, quedando encargado de hacer igual gestión ante el Directorio de Correos y Telégrafos el ministro doctor Caviglia.

IMPUESTO A LA LOTERIA

El consejero doctor Martínez, mocionó para que se tratara el lunes el mensaje que se proyecta dirigir a la Asamblea sobre creación de un impuesto del 5 o|o sobre el precio de los billetes de lotería.

El nuevo recurso irá a aumentar el tesoro de la Asistencia Pública.

FRANQUICIAS A LA EDIFICACION

Se resolvió que el ministro de Industrias asistiera al debate que se había iniciado en la Cámara de Representantes sobre franquicias a la importación de materiales que serán utilizados en la edificación.

Se observó que este asunto podría ocasionar graves complicaciones rentísticas.

LA CUESTION DEL TRIGO

Finalmente, el ministro de Industrias planteó de nuevo la tan zarandeada cuestión del trigo. Agregó, que la Dirección General de Estadística, afirma que hay en el país un excedente de 38.000 toneladas de trigo.

Dijo que iba a fundamentar un proyecto que permitiera exportar parte de ese cereal.

Varios consejeros aprobaron la iniciativa del ministro y otros la impugnaron.

Los señores Cosio y Viera propusieron se cediera algunas toneladas al gobierno del Brasil; pero llegadas las 12 horas se levantó la sesión del Consejo sin solucionar el asunto.

Administrativas

ACUERDO DE INDUSTRIAS

El Consejo Nacional de Administración celebró ayer acuerdo y firma con el ministro de Industrias, doctor Luis C. Caviglia.

MOVIMIENTO DE FUNCIONARIOS

En ese acuerdo se designó al señor Ramón Marín De María para encargado del archivo de la Comisión de Sueros y Vacunas asignándosele con tal motivo una remuneración de 90 pesos mensuales; se nombró Dibujante de la Sección Marcas y Señales de la Inspección Nacional de Ganadería y Agricultura al señor Juan Pedro Mato y se encargó del servicio de desinfección de vagones de la Inspección Nacional de Policía Sanitaria Animal al doctor Nicolás Sciandro, quedando sin efecto la resolución de 23 de Setiembre de 1917 que encargaba de dichos servicios al doctor A. Delgado Correa; Inspector Seccional de la Defensa Agrícola al señor Ramón Iglesias; Capataz del depósito de la Defensa Agrícola al señor Marín Barcelona; Jefe de la Sección Valores de la Dirección General de Correos al señor Manuel B. Cordero; Guarda libros al señor Humberto Ciappe; Cajero, al señor José Quiroga y Jefe de la Sección Giros al señor Ignacio Martínez.

PERSONERIA JURIDICA

Concedióse la personería jurídica solicitada por la Asociación de Pensionistas Civiles y Militares.

PRORROGA ACORDADA

Por el Ministerio de Industrias se concedió una prórroga de un año de plazo a los señores Kaufman George Falk y Edward Michaelson Franckel para el planteamiento de la industria a que se refiere el privilegio número 996.

EXONERACION DE PATENTES

Se hizo lugar a la exoneración del pago de la patente de giro pedida para el establecimiento que los señores Irastorza y Cía. poseen en la calle Cerro Largo número 1948.

ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD

El ministro de Industrias hizo saber al Consejo que los Concejos Departamentales de Tacuarembó y Río Negro habían fijado el precio para la venta de artículos de primera necesidad.

PATENTES DE INVENCION

Se concedió al señor Casimiro Castro, patente de invención para la fabricación de caños sanitarios, uniones y derivaciones de los mismos, etc., y al señor Eduardo Lerena para un sistema de percha plegadiza.

LOS ENCARGADOS DE GRUPO

El ministro de Instrucción Pública doctor Rodolfo Mezzera, hizo conocer luego un proyecto de resolución que arbitra recursos para el pago de los haberes de los Encargados de Grupos, reforzándose el rubro "Sueldos del Profesorado" con la suma de 18.000 pesos, destinada para la instalación de los Liceos, más 43.000 pesos que se tomarán de Rentas Generales.

El Consejo aprobó esa resolución.

Los empleados públicos

El reglamento de licencias

En vista de algunas observaciones formuladas por diversos jefes de oficina dependientes del Consejo N. de Administración respecto a la aplicación del proyecto de licencias, el Ministro de Industrias designó en comisión a los subsecretarios de los ministerios de Hacienda, Obras Públicas, Instrucción Pública y de Industrias, conjuntamente con el Director de Impuestos Internos, secretario de la Inspección Nacional de Enseñanza Industrial, secretario del Consejo de Enseñanza Primaria y Normal, Director de Arquitectura del ministerio de Obras Públicas y médico oficial de los empleados para que tomando en consideración las observaciones formuladas, procedan al estudio y redacción definitiva del referido proyecto.

La Cámara aprueba la ley de alquileres

Sesiones del Senado y de la Asamblea General

Cámara de Representantes

Volvió a reunirse ayer la Cámara de Representantes. Presidió el doctor José Arias.

Abierto el acto, se dió cuenta de los asuntos entrados.

Los alquileres

Inmediatamente se entra a la orden del día para proseguir la discusión particular del proyecto sobre alquileres y fomento de la edificación.

En discusión el artículo 11, que establece que los nuevos edificios que se construyan para habitación, quedarán exentos de los impuestos aduaneros y adicionales que recaigan sobre los materiales utilizados, que hayan sido importados al país, pide la palabra el diputado radical señor Amighetti, quien anuncia que iba a proponer un inciso aditivo, que esperaba sea aceptado por la Cámara. Se refiere a la exención del impuesto de saneamiento, que ya tienen las ciudades de Salto, Paysandú y Mercedes, y que lo tendrán las demás, una vez que se construyan las obras. Los móviles que persigue al solicitar esa exoneración, son dos. El primero, porque se trataría de favorecer a los pequeños propietarios y el segundo, fomentar la construcción de casas dentro de la zona saneada, constituyendo eso una finalidad edilicia digna de tener en cuenta. Resulta, según el señor Amighetti, que en los referidos departamentos, se nota fácilmente, que los propietarios, por eludir el pago de ese impuesto, han preferido construir edificios fuera de la zona saneada.

Termina el señor Amighetti, pasando a la Mesa, el inciso a que se había referido.

Por su parte el señor Tabares, recuerda que en la sesión anterior, había manifestado que la liberación de derechos a todos los materiales, puede perjudicar a los industriales nacionales. Observa, que muchos de los materiales que se emplean en las casas que se construyen, se fabrican en el país y en consecuencia, exonerar de derechos a sus similares del extranjero, puede ser un golpe de muerte para las mismas industrias. Comprende que debe beneficiarse la edificación, pero no en forma que se perjudique a la industria nacional. Propone pues, una enmienda, de acuerdo con sus ideas.

El ministro doctor Caviglia, que se encontraba presente, pone de manifiesto algunos inconvenientes que podría crear la proposición del señor Tabares. A su juicio, todo se contemplaría, si se estableciera, la exoneración de derechos para los materiales que no se produzcan en el país.

El señor Tabares no tiene inconveniente en aceptar esta fórmula.

El doctor Ramírez observa entonces, que ese inciso estaba en contradicción con el artículo anterior, sancionado por la Cámara.

Por su parte, el miembro informante, comparte la opinión del doctor Ramírez, observando de paso, que el doctor Caviglia no se había percatado del verdadero alcance de la ley.

Hace notar que lo que se quiere fomentar, no es la vivienda pobre, sino toda clase de viviendas. Lo que propone el ministro,—agrega,—conspira contra esa finalidad.

Subraya el orador que la exoneración no es absoluta, puesto que se refiere nada más que a los materiales que se destinarán a construcciones. El proteccionismo subsiste para cuando se empleen en otros usos. Sostiene que ésta es una ley transitoria. Califica ese proteccionismo "outrance" de irracional y artificial. Termina diciendo que él se opone a nombre de la Comisión a toda enmienda por considerar que toda enmienda que se introdujese, iría a una solución mezquina.

Refiriéndose después el doctor Rodríguez Larreta a la proposición del señor Amighetti, prosigue diciendo que como se trata de una cuestión compleja, debe aquella pasar a estudio de la Comisión. El, por su cuenta, no puede pronunciarse sobre el particular.

El ministro doctor Caviglia vuelve a insistir en su pedido y hace notar que lo que él pretende es que, no se exonere de derechos aduaneros a los artículos de lujo.

Interviene en el debate el señor Perotti, para decir que creía que las limitaciones del ministro, eran perjudiciales, y anuncia que dará su voto favorable a la fórmula propuesta por la Comisión.

Por su parte el doctor Frugoni, anuncia que votará también el artículo de la Comisión acordando una liberación absoluta a los materiales de construcción. Agrega, que, siempre que se trata este viejo asunto del proteccionismo, los legisladores sacan a relucir el interés de los trabajadores, para ocultar detrás de él, el interés de los capitalistas.

Acaso sea saludable para nuestro país, prosigue diciendo el doctor Frugoni, que haya competencia con el extranjero, porque eso hará que los industriales aquí radicados, adquieran mejores medios técnicos para el trabajo y dejen de una vez por todas, la forma rutinaria que actualmente emplean y traten así de ponerse en consonancia con el progreso industrial.

En cuanto a la proposición del señor Tabares tendiente a exonerar del pago de contribución al valor del terreno, la rechaza el doctor Frugoni, porque está convencido de que el problema de la vivienda, solo se solucionará implantándose el impuesto territorial. Eso obligará a los propietarios a edificar sus respectivos predios, para sacar el mayor rendimiento posible.

Habla después el doctor Lussich, quién declara que votará el artículo tal como lo propone la Comisión. Se muestra contrario a todo proteccionismo excesivo.

Concedida después la palabra al doctor García Morales, propone este legislador que se establezca que de las mismas franquicias, gozarán las refacciones que aumenten la capacidad locativa de las fincas.

La Comisión acepta el inciso propuesto, como así también una aclaración del mismo diputado, en el sentido de que solo quedarán exonerados los materiales para edificios que se destinen en su mayor parte a viviendas.

Habla luego el doctor Tosano para insistir en las manifestaciones formuladas en sesiones anteriores en contra de la aprobación de este artículo, al cual considera perjudicial porque restringe los beneficios que sobre la materia se establece en la ley de Octubre de 1919.

Dado el punto por suficientemente discutido, se aprueba el artículo de la comisión con la enmienda propuesta por el doctor García Morales.

Antes de leerse el artículo 12, el doctor Frugoni manifiesta que va a proponer un artículo aditivo por el cual se van a agravar los terrenos baldíos. Recuerda que ya había anunciado su presentación y cree que este es el momento oportuno para hacerlo. Después de un breve fundamento, propone que los terrenos situados en la planta urbana que tengan una construcción cuyo valor no sea por lo menos el del 20 por ciento del terreno pagarán un recargo del seis por mil en el Impuesto Inmobiliario.

El doctor García Morales considera buena la proposición porque ella compele a la construcción de viviendas. Dice que él ha presentado un proyecto en que se estudia más prolijamente el problema.

Entiende que la planta urbana de Montevideo no puede tomarse como base porque dentro de ella hay hasta terrenos de pastoreo. Por esa causa él considera más lógico no tomar ningún límite sino establecer que pagarán ese recargo los terrenos baldíos cuyo valor exceda de cinco pesos por metro cuadrado. El doctor Frugoni cree que se pueden poner de acuerdo porque él aceptaría que el límite fuera nada más que hasta el Boulevard Artigas.

Se refiere luego el doctor García Morales a su proyecto y considera que él debe estudiarse detenidamente en la Comisión de Fomento.

El doctor Ghigliani considera que es poco el castigo que se le da a los terrenos con el recargo del impuesto. Entiende que los propietarios de ellos no tienen ningún derecho a poseerlos y por lo tanto se les debería expropiar por intermedio del Estado.

Habla nuevamente el doctor Frugoni, quién dice que se felicita que el doctor Ghigliani se haya inspirado en este asunto en la proposición que en ese sentido fué hecha por los socialistas en la Asamblea Constituyente. Se complace que haya en esta Cámara quién recoge sus iniciativas, porque así hay esperanzas de que tenga una mejor acogida que en aquella magna asamblea. Insiste luego en su artículo aditivo que no considera contradictorio con las proposiciones García Morales-Ghigliani.

Habla luego el doctor Aureliano Rodríguez Larreta quién se declara partidario de los impuestos a los terrenos baldíos, pero considera que no corresponde en esta ley que tiene carácter de emergencia. A su juicio, mejor sería esperar que la Cámara tratara el proyecto suyo sobre construcciones de viviendas obreras, el que contempla detenidamente este problema.

Por último se vota el artículo de Frugoni, resultando negativa la votación.

Luego se rechazó un artículo 13o aditivo del señor Martínez Trueba que hacía extensivos los beneficios de esta ley a los edificios que arrienda el Estado para Escuelas y dependencias de la Asistencia Pública.

El artículo 13 de la Comisión se aprobó sin observación.

Luego el señor Rossi, propone un artículo 14 aditivo, que extiende los beneficios que se acuerdan a aquellos edificios que están aún en construcción.

El doctor Secco Illa manifiesta que teniendo en cuenta que este proyecto será demorado un tiempo en el Senado, debe contemplarse el caso, muy probable, de que los interesados en edificar suspendan sus obras hasta que se sancione esta ley, para ampararse así, a los beneficios que la misma acuerda.

En tal sentido debía establecerse que los efectos de esta disposición comenzarán a regir desde el 1.o de Marzo.

Así lo acepta la Cámara, autorizándose a la Mesa para modificar en tal sentido los artículos 11 y 12.

Por último, se rechaza un artículo aditivo propuesta por el señor Pedragosa Sierra por el cual se establecía que los propietarios debían aceptar con carácter de obligatoriedad, las fianzas que acuerda la Caja Nacional de Ahorros a los empleados del Estado.

Queda así sancionado el proyecto que se comunicará al Senado.

Cámara de Senadores

EL ASUNTO DE LA JUNTA ELECTORAL DE FLORES—LA ELECCION DE TREINTA Y TRES.

Sesionó también ayer de tarde el Senado. Presidió el acto el doctor Espalter.

Entre los asuntos entrados se dió cuenta de un mensaje remitido por el P. E. haciendo saber que la Junta Electoral de Flores no acata la resolución del Senado sobre el pleito relativo a la constitución de dicha Junta y solicita la remisión de la mencionada resolución a la Comisión de Legislación.

Por otra parte, la Junta Electoral envía una nota al Senado, pidiendo se pronuncie sobre la segunda cuestión que le sometiera, "que tiene relación con la validez de cinco votos que no se incluyeron en el escrutinio.

Una vez leídos, esos documentos, el Senado, resolvió enviar los antecedentes solicitados por el Consejo y archivar la nota de la Junta Electoral.

El doctor Narancio dijo que existía un pedido de esa Junta sobre el cual la comisión no se ha expedido, contestando el doctor Mendivil que ello no era exacto, puesto que el "no ha lugar" se refería a las protestas y al pedido de la Junta Electoral.

Pidió entonces el doctor Narancio que esa nota no se archive para que la comisión aclare la duda que se ha suscitado.

Los doctores Mendivil, Jiménez de Aréchaga y Aguirre consideraron innecesario ese temperamento por cuanto, dicen, no existen dudas. Al efecto el doctor Mendivil dió lectura del informe.

Por último se aprobó una moción del doctor Jiménez de Aréchaga por la cual se comunica a la Junta Electoral de Flores que la resolución de Senado importa el rechazo de todos los puntos a que se refieren las protestas.

He aquí el texto de esa resolución:

Resolución.—Artículo único: Hágase saber a la Junta Electoral del departamento de Flores, que la resolución de fecha 26 de Marzo del corriente año, se refiere a todas las cuestiones articuladas en la protesta que decide, lo cual se hará saber igualmente al Consejo Nacional de Administración.—Sala de sesiones del H. Senado, en Montevideo, a 7 de Mayo de 1920.—José Espalter, presidente; Ubaldo Ramón Guerra.

LA SENADURIA DE TREINTA Y TRES

Por moción del doctor Aguirre, el Senado se ocupará el jueves próximo de la elección de Treinta y Tres.

El Senado pasó a Asamblea General.

Asamblea General

Así mismo se reunieron las Cámaras de Senadores y de Diputados en Asamblea General, bajo la presidencia del doctor Mendivil. Abierto el acto y después de darse cuenta de los asuntos entrados, se reinicia el debate con la cuestión previa planteada por el doctor Espalter, según la cual, la Asamblea no puede sancionar un proyecto sustitutivo a otro vetado.

Se concede la palabra al doctor Espalter que había quedado con el a. y reinicia su discurso anterior, manifestando que sería breve por haber llegado hasta él la versión de que se proponía hacer obstruccionismo a este proyecto, lo que está muy lejos de ser su intención. Continúa sosteniendo que en un sistema bicameral, la Asamblea no puede sancionar un proyecto que no haya sido considerado por ambas Cámaras, separadamente. Se extiende el orador en consideraciones, insistiendo en sus argumentos anteriores.

Hace resaltar el doctor Espalter la circunstancia de que, al remitirse al Poder Ejecutivo una nueva ley distinta a la vetada, tendrá la facultad de vetarla, y entonces no no se cumplirá el precepto constitucional que dispone que una ley vetada y ratificada por la Asamblea debe promulgarla sin más demoras.

Dado el punto por suficientemente discutido, se aprueba una moción presentada por el doctor García Morales, por la cual se declara que no existe impedimento de orden constitucional para tratar el proyecto presentado por la Comisión de Hacienda integrada con la del Alcoholismo.

En consideración el proyecto de la Comisión, que es el mismo vetado sin los artículos 3.o y 4.o, se promueve un largo debate acerca del procedimiento que se empleará en la votación, quedando resuelto en definitiva que el voto afirmativo implicará aceptar el proyecto de la Comisión y el negativo, ratificar el proyecto anterior, es decir, rechazar el veto.

Recibida la votación nominal, votan por la afirmativa treinta y cuatro legisladores; y por la negativa, cuarenta y seis.

La Mesa declara queno habiendo obtenido ninguna de las fórumulas los tres quintos de votos exigidos por la Constitución de la República, no ha sido rechazado el veto ni aprobado el proyecto de la Comisión.

El doctor Bellini Hernández mociona para que se reabra el debate y se proceda a nueva votación, pues, por su parte, habiendo votado afirmativamente antes de quedarse sin ley, preferirá votar por la negativa.

Se opone a este temperamento el doctor García Morales, mocionando para que se levantara la sesión y se continúe con este asunto en la próxima.

Varios legisladores se manifiestan de acuerdo con la moción del doctor Bellini, no pudiendo votarse por haber quedado la Asamblea sin número, levantándose la sesión.

Impuesto al ausentismo

El establecimiento Young

En una solicitud del señor Carlos Young, solicitando exoneración del impuesto de ausentismo para su establecimiento de campo en Canelones, el Ministerio de Industrias resolvió declarar:

Al establecimiento de campo de propiedad del señor Carlos Young, ubicado en la 11.a sección del departamento de Canelones empadronado con el número 3127 dentro de los que contempla el inciso B) de la Ley de 7 de Diciembre de 1916.

Comuníquese, publíquese y pase al Ministerio de Hacienda a los efectos que correspondan.

Asamblea Representativa

Por falta de "quorum" no celebró anoche sesión la Cámara Departamental, que había sido citada extraordi[nariamente].

EL SIGLO

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e interior

Por un mes	$ 1.00
" 3 meses	" 3.00
" 6 "	" 5.50
" 12 "	" 10.00
Ejemplar del día	" 0.04
" atrasado del mes	" 0.20

Argentina, Chile, Paraguay, Perú Ecuador, Bolivia y Colombia

Por 3 meses	$ 3.00
" 6 "	" 5.50
" 12 "	" 10.00

Brasil, Méjico, Europa y N. América

Por 3 meses	$ 4.50
" 6 "	" 8.50
" 12 "	" 16.00

EL SIGLO será enviado directamente a toda persona que lo solicitare, siempre que acompañe, adelantado, el importe de la suscripción, de acuerdo con la tarifa que corresponda.

El importe de las suscripciones puede ser enviado por las sucursales del Banco de la República por giro o en estampillas de Correo.

Toda correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. GORLERO.
Administrador.

AGENTES DE AVISOS EN EUROPA

Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayense y Cía., 8, rue Trouchet, 9, París.

Agente y corresponsal especial en Londres: Estlin Grundy, South America Press Ltd., 1, Arandel Street.

NOTAS DE FENIX

El Otoño

Se suceden los días serenos del otoño. Montevideo, bajo el cielo azul, es todo claridad. Sus calles se abren como para dar paso a la alegría. Si en los parques, caen de los árboles las hojas amarillentas y alfombran sus senderos, sugiriendo la tristeza de las cosas bellas pero fugaces, destinadas a morir, en la ciudad, entre raudales de colores cálidos, el espíritu vibra lejos de soledades dolorosas.

Montevideo nos cautiva con seducciones semejantes a ciudades españolas como Málaga. El sol nos tonifica, nos torna expansivos, nos trae al oído un rasgueo de guitarras que alumbran el recuerdo de púrpuras y oros, como escolta de entusiasmos latinos. Se olvida la tristeza de la tierra natal, con paisajes elegíacos y, estamos convencidos que, al dar vuelta una esquina, alguien nos dará de pronto, una noticia regocijante...

De Tagore

El misterio de la vida es tan grande como la sombra en la noche. La ilusión de la sabiduría es como la niebla del amanecer.

—Las estrellas no temen parecer gusanitos de luz.

—Entendimiento agudo y sin grandeza lo pincha todo pero nada muere.

—La vida se nos da y la merecemos dándola.

—El bien puede resistir derrotas, el mal no.

...

tarea del diario va a terminar. Se aproxima media noche. Se desea el descanso. Pero antes de entregarnos al sueño, leeremos. Nuestros sentidos, en esta época, están impregnados con hollín de usinas. Y fumamos tabaco, de gusto desagradable, de olor repelente, cuando no ha sido elaborado en Egipto. Y existe el Kiff. Es más tóxico que el tabaco, por ello nos vemos obligados a rechazarlo. Pero hay un Kiff intelectual, para el devaneo de una hora de quietud. Lo encontramos en "Las Mil Noches y una Noche": "Cuéntase — pero Alah es más sabio, más prudente, más poderoso y más benéfico, que en lo que transcurrió en la antigüedad del tiempo y en lo pasado de la edad, — hubo un rey de los reyes de Sassan, en las islas de la India y de la China. Era dueño de ejércitos y señor de auxiliares, de servidores y de un séquito numeroso. Tenía dos hijos y ambos eran heroicos jinetes, pero el mayor valía aún más que el menor. El mayor reinó en los países, gobernó con justicia entre los hombres, y por eso le querían los habitantes del país y del reino. Llamábase el rey Shahriar. Su hermano Schahzamár era rey de Samarcanda Al-Ajam". Así empiezan los cuentos maravillosos. Antes del nuevo jalón de labor, nos borrará del recuerdo el gris cotidiano de las preocupaciones. El palacio magnífico se abre, es de Bagdad, en tiempos de Arún-al-Rashid el Magnífico...

El Oasis

Hemos hablado de un oasis y hemos escrito la palabra Oriente. ...

...modernos navegantes, en algún oasis sonriente, que se despereza en los rápidos anocheceres tropicales como el cuerpo de una almea, cuando inicia un baile de Oriente.

Concejo de A. Departamental

Celebró sesión ayer de mañana a las 11, el Concejo de Administración Departamental, a fin de tratar los asuntos siguientes:

LA RAMBLA SUD AMERICA

El señor Fabini, después de terminada la lectura del acta de la sesión anterior, pide la palabra para solicitar que se requieran todos los antecedentes que existan sobre la proyectada construcción de la Rambla Sud América, a fin de proceder a su estudio.

EL PUERTO DE PESCADORES

El señor Monteverde habla después, para explicar que en el Mensaje que elevó la Comisión del Puerto al P. E., sobre proyecto del puerto de pescadores, se indica la ubicación de éste en lugar que afectaría el trazado de la Rambla Wilson. De manera que se presentaría el caso de tener que ubicar más atrás la Rambla aludida o avanzar el puerto de referencia. Mociona para que se solicite de la Comisión del Puerto que fije con precisión el lugar de las futuras obras a fin de poder efectuar el trazado de la Rambla en dicho paraje con seguridad.

Esta moción es aprobada.

EL MONUMENTO AL GAUCHO

El señor Silva y Antuña expresa verbalmente un pedido del doctor Elías Regules, presidente de la Comisión del Monumento al Gaucho, para que se dispusiera que fuese la Plaza Constitución el lugar donde se levantaría dicho monumento. Se resuelve pasar el asunto a estudio de una Comisión que la compondrán los señores Silva y Antuña, Pittaluga y Batlle Pacheco.

LA BATALLA DE LAS PIEDRAS

Se da lectura de una nota de la Asociación Patriótica del Uruguay, solicitando una contribución pecuniaria para los actos de conmemoración de la Batalla de las Piedras, el 18 del mes en curso. El señor Batlle Pacheco apoyado por los señores Monteverde y Pittaluga se expresan en sentido contrario, expresando que el Municipio no debe ...

...

VETO A LAS PENSIONES

Mensaje del Consejo Nacional de Administración

...

23 pensiones civiles que importan al año $ 9.450; 25 pensiones militares que importan al año $ 9.132. Total $ 18.582.

El Consejo Nacional de Administración al proceder en la forma metódica de que instruyen las explicaciones precedentes, ha tenido muy en cuenta la imperiosa necesidad de determinar de una vez procedimientos claros y precisos que pongan límites a las abrumadoras luchas de influencias y al juego de favoritismos ...

...

pir para la posteridad la figura majestuosa del Maestro.

Pueblo de Minas: José Enrique Rodó ofreció a su patria lo mejor de su espíritu y de su genio. Contribuid a que el monumento que se proyecta sea cuanto antes una bella realidad. Por la patria que Rodó cargó de gloria, por los altos ideales del Maestro, por la cultura del pueblo, brindad a esta obra vuestros nobles entusiasmos.

Información general

MARITIMAS

El monumento á Rodó

Exhortación del Comité de Minas

POLICIA

VIDA SOCIAL

TABLADA—

Juan José Tablada es uno de los poetas más eximios de Méjico. Pertenece a la generación que acompañó el movimiento renovador de Darío. Su volumen "El Florilegio" cuenta con admiradores en todos los países de idioma castellano. Tablada fué al Japón. Y ha adaptado tankas niponas. Las ha titulado "Cantos de Amor y de Otoño".

...

Ambrosoni, Robertson, van Doncelaar, Miller, Topolanski, Jones, Browng, Traser, Scott, Taylor, Boutes, Ferreira.

BODAS—

Con una espléndida recepción, a la que han sido invitadas las relaciones de los novios, será festejado esta tarde, el enlace de la señorita Beatriz Talice, con el doctor Roberto Maurer, ella, rodeada de todos los prestigios de belleza, bondad y cul...

...

Pérez Muller de Bavis, agradece a sus relaciones la última fiesta dada en su honor. Una buena orquesta ejecutará un escogido programa.

REUNIONES—

Excelente impresión ha causado entre la juventud que figura, la noticia de la fiesta que el martes de tarde, ofrecen en su casa de la calle Zabala, los esposos Coutinho Bica, en honor de su hija Eloísa, que ese día conmemora su cumpleaños. La brillantez que siempre adquieren las "soirées" que se verifican en la hospitalaria casa de los señores de Coutinho, y las vinculaciones que tiene la gentil Eloísa entre la nueva generación de jovencitas, hacen prever, que la del 11 va a ser una nota de alta sociabilidad.

La niña María Concepción Mañé Hamilton, conmemora su cumpleaños. Todas las amiguitas de la linda y pequeña festejada acudirán ese día a saludarla, lo que dará motivo a una entretenida fiesta infantil.

...

cultura intelectual son los encargados de esta labor artística.

A la larga nómina de las familias que ya han retirado localidades y que publicamos ayer, hay que agregar estos otros nombres: Lussich Portillo, Sambucetti, Nin Vidiella, Lanza Pesarello, Harley Braga, Jiménez de Aréchaga, Fresnedo, Claverie Patulé, Flores Blixen, Ponce de León, Suárez Cohelo, Más de Ayala, Feile Belgrano, Méndez Spangenberg, Vilaró Braga, García Gómez, Christophersen Ibarlucea, Márquez Maza, Clauzeau Mortet, Pérez Olave, Capurro Fonseca, Olasagasti Cagurro, Rolando, Rodríguez Sosa, Riet, etc., etc.

EN HONOR DE LA SEÑORITA SILVYA DE AZEVEDO—

El jueves próximo, en uno de nuestros principales hoteles, se verificará una fiesta en honor de la señorita Sylvia de Azevedo, ex-presidenta de Entre Nous, y figura de alto relieve en esta sociedad. Es para despedirla, con motivo de su ...

...

aplaudido. Lo acompañaba su distinguida esposa. Cuando la orquesta ejecutó el himno uruguayo e inglés fué muy aplaudida.

Entre la concurrencia, pudimos anotar a las familias de:

Coates, Azarola Gil, Fabini, Davie Ingouville, Lenzi, Henderson, Christie, Davenfor Sefield, Towers, Biount, Perkins, Brunett, Drever, Medina, ...

...

la noche del beneficio.

Se proyectarán retratos de señoras jóvenes con sus bebés, en los cuales conocidos intelectuales han escrito hermosos pensamientos."

DEMOSTRACIONES—

Hoy, a las 17, se realizará en los salones del Hotel Oriental, el Té Danzante con que la señora Pocha ...

...

fresca y esquisita sensibilidad, a quien el público de Montevideo ha aplaudido ya en sus magníficas interpretaciones de Haenden, Frank y otros grandes maestros, y Leopoldo G. Boffil, pianista de la nueva generación, magnífico intérprete de los maestros modernos que reune a una musicalidad refinada una extensa ...

...

novia los señores Vicente de Rosa, Saberio Bagnato y José Félix y por el novio Moisés Rodríguez Vera, Sulpicio Servetto y doctor Lauro V. Rodríguez.

Los novios después de pasar unos días en un hotel partirán para su estancia "La Blanqueada" en el departamento de Río Negro donde fijarán su residencia.

—La boda de la señorita Celia Altamirano Villarnobo con el caballero Luis Klappenbach, será consagrada el 15 de este mes, en la capilla de María Auxiliadora.

Esta ceremonia será presenciada por nuestra sociedad más distinguida. Será apadrinada por la señora Sara M. de Klappenbach, madre del novio, y el señor Ramón Villarnobo, abuelo de la gentil novia. Una hora antes será firmado el contrato civil en la residencia del señor Ramón Villarnobo, en la calle Piedras, actuando como testigos por parte de la señorita de Villarnobo, los señores José Manuel Altamirano y Pedro Aramburú, y por parte del señor Klappenbach, el doctor Luis Pedro Lenxuas y el señor Fenando Klappenbach.

—En Septiembre próximo, será consagrada en una de nuestras principales iglesias, la boda de la señorita Ana De León Marexiano con el señor Jacinto Gandós. Esta ceremonia nupcial, constituirá una de las notas más lucidas de la sociabilidad de la temporada que transcurre.

—En Junio próximo se realizará ...

† Delia Christophersen

Q. E. P. D.

Falleció en la paz del Señor después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Papal ayer 7 de Mayo de 1920

Juan Christophersen y Margarita Ungo, padres; Margarita y Ricardo, hermanos; Margarita Goldaracena de Ungo, abuela; tíos, primos y demás deudos, invitan a sus relaciones para el sepelio de la extinta, que se efectuará hoy 8, a las 10 a. m. — Atención que agradecerán. — Casa mortuoria: calle Doctor Peña número 52 (Prado). — Cementerio Central. — Empresa: JOSE ROSSI Y Ca.

la boda de la señorita María Luisa Preve García con el señor Edmundo Lascué.

TRASLACIONES—

Se han trasladado a una quinta del Camino Maldonado el señor Claudio Callorda y su familia.

Han vuelto a ocupar su casa de la calle Colón el señor Augusto Nery y su familia.

Volverán a instalarse en su casa de la calle Ituzaingó, el señor Gui...

...

—Mejorada la señora Blanca Nin Lavalleja de Martins.

—Enfermo el señor Alberto Ruiz Gallardo.

—Está mejorada la señorita Sofía Aguerre.

—Enfermo el señor Luis Alberto Penco.

—Enferma la señora María Martínez de Porta.

—Están enfermos los niños de García Lagos Homard.

—Restablecido el señor Juan Car...

...

EL POLITEAMA—

...

TEATROS

Los programas de hoy

...

REGISTRO CIVIL

...

NOTICIAS GENERALES DEL EXTRANJERO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS

Alrededor de la paz

La situación de Alemania

?Quedará sin buques?

BERLIN, 7 — Los delegados de paz de Alemania en París han entregado a la Comisión de Reparaciones un memorandum en el cual piden a la "entente" que deje a Alemania por el momento 350.000 toneladas de vapores que debería entregar, a fin de evitar el derrumbamiento económico de aquel país. Los delegados proponen: 1.o El aplazamiento por dos años de la entrega de vapores de carga de más de 1.600 toneladas; 2.o Respecto a los vapores entre 1.000 y 1.600 toneladas piden a los comisionados de reparaciones que se declaren satisfechos con los buques entregados; 3.o Los alemanes indican que las 350.000 toneladas de buques pedidas por la "entente" no pueden lograrse por cuanto hay que tener en cuenta los buques entregados anteriormente. Piden, en fin, permiso para hacerse con el tonelaje de buques de carga que deben regresar de América del Sur y Central.

Albert Thomas en Berlin

IMPORTANCIA DE ESE VIAJE

BERLIN, 7—Ha llegado a esta capital el leader socialistas francés Albert Thomas. "Vorwärts" dice que Thomas entrará en comunicaciones con los social-demócratas y jefes de los trade-unins para deliberar sobre las cuestiones del trabajo.

La recuperación de Schleswig

Bienvenida a los daneses

COPENHAGUE, 7 — Se espera que las tropas dinamarquesas entraorn hoy en el norte de Schleswig.

Se les dará una entusiasta bienvenida en Sonderburg y en otros puntos importantes de esa región.

El almirante Sheppard, comandante de las fuerzas de ocupación Aliadas transferirá oficialmente su autoridad militar al comandante dinamarqués en Sonderburg.

COPENHAGUE, 7—Informan de Sonderburg que la llegada de las tropas danesas allí dió lugar a entusiastas escenas, pues esa ciudad recuerda todavía su bombardeo por los alemanes hace cincuenta y seis años.

Toda la población, incluso cincuenta veteranos de la guerra de 1864, estaban en las calles para vitorear a los soldados daneses y a las tropas británicas que formaron para recibir a las danesas.

En Haderslav los soldados de Dinamarca fueron recibidos y aclamados en el puerto por veinte mil personas.

Las tropas danesas y francesas desfilaron con sus banderas por las calles hasta sus cuarteles donde en medio del mayor regocijo la bandera alemana fué arriada e izado el pabellón danés.

COPENHAGUE, 7 (Havas)—El nuevo gabinete se presentó en el Rigsdag hoy.

El primer ministro declaró que la más importante misión del gobierno es la de realizar la unión de los compatriotas de la primera zona de Sleswig y al mismo tiempo apoyar a los daneses de la segunda zona contra la opresión por todos los medios posibles y compatibles con el Tratado de Paz.

La causa de Irlanda

Libertad de 15 nacionalista

LONDRES, 7—Han sido puestos en libertad unos 15 irlandeses que estaban encarcelados y hacían la huelga del hambre en Wormwoodscrubs.

Otros diez que estaban encarcelados en Dublin tambien fueron puestos en libertad.

"The Daily Chronicle" dice que sería una señal de capitulación y debilidad de parte del gobierno aceptar la sugestión hecha en la Cámara de los Lores para invitar a los leaders sin feinistas a participar en una convención con objeto de estudiar la situación irlandesa y [illegible] medidas.

Proxima conferencia

ENTRE DELEGADOS FRANCESES Y ALEMANES

PARIS, 7—Mr. Mayer, anunció al Primer Ministro, Mr. Millerand, la llegada dentro de unos diez días de delegados técnicos que discutirán con los técnicos franceses, la reanudación de las relaciones económicas entre Francia y Alemania.

Los navíos alemanes requisados por el Brasil

COMO LOS RECUPERARA

PARIS, 7 (Havas) — Respecto al mensaje del Presidente Pessoa concerniente a la cuestión de los navíos alemanes confiscados por el Brasil, "Le Matin" dice que resulta de una encuesta que hizo en la sub-secretaría de Marina Mercante que el Brasil tiene derecho a conservar todos los navíos confiscados, a condición de que entregue su importe a la Caja de Reparaciones. El precio de los barcos establecido por dicha Comisión es de 300 millones, que el Brasil tendría que entregar para adquirir el derecho de conservar la totalidad de los barcos que confiscó.

EN EL RHUR

BERLIN, 7 (Havas) — Según "Allegmeine Zeitung" las tropas bávaras partieron de la región del Rhur.

La Asamblea prusiana adoptó una moción relativa a la creación de guardias locales campestres, agregados a la policía de seguridad del Estado y la gendarmería.

La victoria común

PALABRAS DEL MINISTRO M. MARSAL

PARIS, 7—El Ministro de Hacienda, Mr. François Marsal, al hacer uso de la palabra en un almuerzo ofrecido en la Asociación de la Prensa Anglo-Norteamericana, dijo:

Los Aliados durante la guerra nos ayudaron económica, financiera y militarmente.

La victoria ha sido común para todos.

La ruina del campo de batalla sólo ha quedado para Francia.

A nuestros Aliados y camaradas que no dudaron de nuestro valor durante la crisis les pedimos plena con-

La situación económica de Europa sigue siendo grave

SIN ESPERANZAS PARA EL FUTURO

LONDRES, 7 (Havas) — En la Cámara de los Comunes, el ministro de Alimentación Mr. Mac Curdy, declaró que los precios aumentaron desde Agosto y que las esperanzas de año precedente no tenían ninguna base sólida.

Añadió que no comprende como los estadistas de todas partes son tan optimistas sobre el progreso y reconstitución mundiales.

Declara que no hay ninguna probabilidad de mejora inmediata de los abastecimientos de azúcar.

Además sufriremos a raíz de la disminución de la cosecha mundial de trigos, que repercutirá en los precios de los otros artículos alimenticios.

Palestina

SERA REGIDA POR UN ALTO COMISARIO DEL CONSEJO

LONDRES, 7 (Havas)—De fuente inglesa se anuncia que según el jefe de la delegación sionista se colocará el gobierno de Palestina en manos de un alto comisario del Consejo, hasta la introducción de una representación popular.

¿De nuevo los espartaquistas?

COMBATES LIBRADOS CON LA REICHSWEHR

BRUSELAS, 7 (Havas)—Informan de Francfort que se libraron combates entre la Reichswehr y destacamentos del ejército rojo en Steffeim, cerca de Dusseldorff.

Los rojos fueron rechazados y tuvieron unos diez muertos.

Se temen que ocurran disturbios en Dusseldorff.

RESERVA DE PAPAS

BERLIN, 7 (Havas)—Los diarios anuncian que la conferencia imperial aprobó el proyecto de crear una gran reserva de papas para distribuirlas a las poblaciones de las ciudades y centros industriales.

Motín en Fiume

12 MUERTOS Y 30 HERIDOS

NUEVA YORK, 7 (Associated)—Informan de Trieste que estalló un motín en Fiume en la noche del 5 del corriente, produciéndose un conflicto entre los carabineros y los arditi.

Se sabe que resultaron 12 muertos y unos 30 heridos.

Las condiciones definitivas con Hungría

PARIS, 7. (Havas)—Prasnouski, presidente interino de la delegación húngara, partió de Versailles dirigiéndose a Budapest para someter a su gobierno las condiciones de paz definitivas del Consejo Supremo de los Aliados.

Chile recupera sus acorazados

PROVISTOS POR TRIPULACION NACIONAL REGRESARAN AL MANDO DEL ALMIRANTE GOMEZ.

LONDRES, 7 (Havas)—El Almirante chileno Gómez espera hacer partir para Chile, dentro de unos diez días, a las cuatro cañoneras que están ahora prontas, y con las tripulaciones chilenas.

Las cañoneras no están actualmente armadas y serán destinadas al servicio de faros, pero son eventualmente transformables a barcos colocadores de minas.

El Almirante Gómez declaró a un representante de la "Agencia Havas" su satisfacción por volver a tomar próximamente el comando en el mar, debiendo dejar su puesto en Londres y regresar definitivamente a Chile. El Almirante Gómez comandará personalmente el viaje de regreso de los acorazados retrocedidos, cuya partida apresurará en cuanto lleguen los 1.400 tripulantes chilenos, lo que tendrá lugar hacia el mes de Agosto.

El Almirante considera que la retrocesión de os acorazados es igualmente ventajosa desde el punto de vista chileno e inglés.

Finlandia y la Liga de Naciones

HELSINGFORS, 7 (Havas)—"Svenska Dagbladet" anuncia que el gobierno finlandés sometió al Riksdag una proposición para que Finlandia entre en la Sociedad de Naciones.

La Conferencia de Spa

ASISTIRAN LOS ALEMANES

LONDRES, 7 (Havas)—De fuente inglesa se anuncia que el gobierno alemán acepta la proposición de entrevistarse con los miembros del Consejo Supremo Inter-Aliado en Spa.

BRUSELAS, 7 (Havas)—Se sabe que el ministro de Relaciones Exteriores de Alemania, señor Muller, y una personalidad financiera de Hamburgo o Dresde, irán a Spa para entrevistarse con los jefes de gobierno aliados.

PROBABLE NOTA ALEMANA

BRUSELAS, 7 (Havas)—Se anuncia de buena fuente que el gobierno alemán va a dirigir al gobierno francés una nota pidiendo que la Conferencia de Spa, fijada para el 25 del corriente, sea aplazada para después de las elecciones alemanas que deben efectuarse el 19 de Junio.

PARIS, 7 (Havas)—En el curso de la visita que hizo ayer a M. Millerand, M. Mayer aseguró al presidente de la Conferencia que el gobierno de Berlín tenía el sincero deseo de cooperar con los Aliados en el restablecimiento económico de Europa.

Acuerdo entre Rumania y Checo-Eslovaquia

LONDRES, 7 (Havas)—De fuente inglesa se anuncia que Rumania y Checo-Eslovaquia celebraron un acuerdo respecto a las fronteras de Maramaros.

Los Aliados en Turquía

ATAQUES A LOS REBELDES — VALEI PROVISORIO DE ESMIRNA

CONSTANTINOPLA, 7 (Havas) — El general comandante de las fuerzas gubernamentales llegó a Ismid con el propósito de comenzar el ataque contra los rebeldes.

David Bey ha sido nombrado Valei provisorio de Esmirna.

NUEVA YORK, 7 (Associated) — Informan de Londres que un radiotelegrama de Moscú anuncia que el gobierno inglés envió al sultaná de Turquía a Broussa.

BANDIDO APRESADO

CONSTANTINOPLA, 7 — Ha sido arrestado en Aleppo un bandido llamado Abrahim a quien se acusa de

La situación en Rusia

Desarrollo del avance de los polacos

¿La ofensiva es instada por los Aliados?

¿Inglaterra contra Rusia?

Las victorias polacas son a lo Pirro

BRUSSILOFF AL MANDO DE LOS ROJOS

LONDRES, 7 — Un radiotelegrama recibido de Moscú manifiesta que el soviet de Rusia está amenazado por los políticos. Se ha hecho un llamamiento a todos los obreros y a todos los hombres honrados de Rusia, así como a los guardias rojos, marinos y cosacos para que abandonen sus tareas ordinarias de tiempo de paz y acudan al frente a combatir al enemigo. Se anuncia que una vez designada la comisión especial presidida por el general Brussiloff para que organice las fuerzas armadas de la República, se estudiarán las medidas a tomarse y se efectuará la concentración que garantice la victoria en el menor tiempo posible.

¿Cayó Kieff?

COMUNICADO BOLSHEVIKI

LONDRES, 7—Un último comunicado de los bolshevikis recibido hoy, dice así: Nuestras tropas están fortificándose en nuevas posiciones al oeste de Kieff. "The Daily News" contestando esta noticia expresa que tiene informaciones que dan a entender que Kieff ha caído en poder del enemigo.

LOS COMUNISTAS POLACOS A FAVOR DEL SOVIET RUSO

LONDRES, 7—Un radio telegrama recibido de Moscú informa que los polacos comunistas residentes

viet y de la apertura de las fuentes para la provisión de víveres y material en Manchuria para los ejércitos bolshevikis.

HOLANDA Y LA REANUDACION DE RELACIONES

LA HAYA, 7 (Havas)—La segunda cámara rechazó por 48 votos contra 19 una moción presentada por el diputado comunista Van Ravsteyn tendiente a restablecer las relaciones políticas y comerciales con Rusia del soviet sin esperar las deliberaciones de la Liga de las Naciones.

EL REY JORGE FELICITA A POLONIA

VARSOVIA, 7 (Havas)—Los diarios anuncian que el Rey de Inglaterra telegrafió sus felicitaciones al jefe de estado de Polonia en ocasión de la fiesta nacional polaca.

NUEVA MISION INGLESA

LONDRES, 7 (Havas)—En la Cámara de los Comunes, el Ministro, Mr. Donard Law, respondiendo a una pregunta, declara que la Comisión de la oficina internacional del trabajo de Rusia se compondrá de cinco delegados de los obreros, cinco de los patrones y dos delegados oficiales.

Añadió que se pidió a la Gran Bretaña y Francia que designen los delegados oficiales.

Los ukranianos están en Odessa

COMO ES NATURAL...

LEMBERG, 7 (Havas)—Los miembros del consejo ukraniano declararon que los ukranianos ocupan Odessa desde hace una semana.

Añaden que la artillería rumana facilitó la ocupación tirando más allá del Dniester.

Las sociedades de ex combatientes desempeñaron en esta nueva organización un papel particularmente importante. En la mayor parte de los departamentos, los voluntarios no tuvieron más que dirigirse a su puesto, cuando estalló la huelga, como lo habían hecho durante la movilización en tiempo de guerra.

El llamado fué escuchado, y gracias a esta táctica inédita, el gobierno se encontró en condiciones de garantir, desde la declaración de la huelga, la continuación de la vida nacional.

LOS METALURGICOS

PARIS, 7—Los obreros metalúrgicos de esta capital y sus alrededores votaron ayer de tarde una declaración de huelga, como acto de solidaridad con los ferroviarios huelguistas.

La «bella Elena»

MUERTE DE SU INSPIRADORA

PARIS, 7—Hortense Schneider, la Elena auténtica que inspiró a Offenbach su famosa ópera "La Bella Elena", murió esta mañana a los 82 años de edad.

La Conferencia I. de Comercio

ASUNTOS EXAMINADOS DISCURSO DE MILLERAND

PARIS, 7 (Havas) — La Conferencia parlamentaria internacional de Comercio en la última reunión celebrada, considerando que la carestía de la vida tiene por causa la ruptura del equilibrio en los cambios exteriores, creando el alza de los cambios en la mayor parte de los países una seria molestia, y considerando además que es de interés común que los países perjudicados por la guerra recuperen su capacidad productiva, emite un voto para que se produzcan acuerdos internacionales a fin de mejorar los cambios, dar un concurso financiero y económico tan grande como sea posible a los países duramente perjudicados por la guerra y para que en todo país la circulación fiduciaria anormal sea reducida.

Adoptó después un voto para que los gobiernos de Europa estudien el establecimiento inmediato de relaciones aéreas internacionales inmediatas y finalmente adoptó otra proposición para que los países aliados alienten por todos los medios propios el establecimiento de relaciones económicas con los países de Europa oriental.

de Barcelona que el Mariscal Joffre partió de regreso a Francia.

El tren que lo conducía se detuvo durante media hora en Gerona, aclamándole las autoridades y la muchedumbre.

Nuevos homenajes a Joffre

ESTE HONRA EL HEROISMO DE LOS CATALANES — ALGUNOS INCIDENTES.

LAS RELACIONES COMERCIALES CON LA ARGENTINA

LONDRES, 7 (Havas)—"The Financier" estudia las causas de la disminución de las relaciones comerciales entre los Estados Unidos y la Argentina, atribuyéndola especialmente a la reanudación de las exportaciones europeas.

Expone las ventajas de las extensiones de los ferrocarriles a las provincias septentrionales de la Argentina, especialmente para el transpor

Información americana

La Argentina al día

Deportes y deportistas

(CONTINUACION DE LA 4.a pág.)

En este manifiesto el general Obregón niega que tenga la ambición de llegar a obtener el poder presidencial.

SITUACION DE LOS REBELDES

WASHINGTON, 7 — Informaciones obtenidas de fuente oficial, afirman que los generales rebeldes González y Méndez, han tomado posiciones al Sudeste de la ciudad de México y que se preparan para repeler los ataques de las fuerzas del general Carranza procedentes de esa capital.

Protección armada de la Capital

COMUNICACIONES INTERRUMPIDAS — AGITACION EN MONTERREY — VICTORIA DE UN GENERAL REBELDE.

NUEVA YORK, 7 — Comunicaciones recibidas de Méjico dan cuenta de que el general Urquizo, secretario interino del Departamento de Guerra, del gobierno del general Carranza, ha declarado que la ciudad de Méjico está protegida ampliamente por la artillería emplazada en diversos puntos.

Esas informaciones expresan que ha quedado interrumpido todo el tráfico entre la ciudad de Méjico y Veracruz.

La ciudad de Monterrey se halla en grave estado de agitación.

Sobre la costa del Pacífico el general Flores avanza con patrullas hacia Sinaloa y ayer venció a las fuerzas del general Carranza que defendían a Abuya la Cruz.

Tropas del Gobierno sublevadas

TORREON HA CAIDO EN SUS MANOS — CONCENTRACION FERROVIARIA — CONFERENCIAS DE GONZALEZ CON CARRANZA — PROPOSICION TRANSITIVA RECHAZADA.

WASHINGTON, 7 — Llegan noticias sin confirmación de fuente revolucionaria mejicana anunciando que la guarnición carrancista de Torreon, a órdenes del general Castro, se ha sublevado y que esa ciudad está dominada por los revolucionarios.

Estas noticias declaran que no han salido trenes de la capital de Méjico y que el Ministro de Comunicaciones ha ordenado que todo el material rodante disponible de ferrocarriles se concentre en la capital.

Según una información obtenida por conductos oficiales el general González celebró conferencias con el Presidente de la República de Méjico, general Carranza y con el señor

ball. No tan solamente están ocupando puestos principales en ubicación—dos de ellos se disputan el segundo puesto en el campeonato,—sino que hasta parece haber influído la renovación de valores, en cuanto respecta a la forma, ahora considerablemente más entusiasta, en que se realizan las prácticas de nuestro popular deporte. Cabe, desde este punto de vista, reconocer la indiscutible importancia del hecho. Atenida a un concepto erróneo, prestó siempre la dirección del deporte atención preferente a la primera división, dejando de lado a las inferiores, en que—ahora llega la oportunidad de comprobarlo — residía el valor de una considerable reserva. Es necesario aprovechar la enseñanza establecida por el hecho que nos sugiere este comentario, y, rompiendo de una vez los antiguos moldes, a la vez que imponiendo nuevas rutas, reconocer el indiscutible derecho de las divisiones inferiores, y prestarles mayor apoyo, ya que en ellas finca la verdadera importancia del football como factor deportivo".

Internacional bancario

El 23 del mes corriente no es difícil tenga lugar en el Parque Central un match internacional entre bancarios argentinos y uruguayos.

Si no hubieran postergaciones sería conveniente que los nuestros activaran en lo posible, los preparativos.

El elenco albo

La Directiva de Nacional en sesión realizada anoche, resolvió constituir el siguiente elenco para el match próximo contra Central:

Mazzali; Urdinarán y Fogliro; Náguil, Zibecchi y Vanzzino; Somma, Héctor Scarone, S. Urdinarán, Romano y Pena.

En caso de que este último jugador no pudiera intervenir, dado que tiene algo lesionada una rodilla, será sustituído por Marán, que aun no se ha restablecido.

Entre cojos... está la cosa.

En Buenos Aires

LOS PARTIDOS POR LA COPA DE HONOR

El próximo domingo, no hay encuentros de campeonato, en la Asociación Argentina de Football, pero

Uruguayos Juniors S. Club versus Artigas F. C.

El domingo 9 del corriente jugarán estos cuadros un partido amistoso a las 3 de la tarde, en la cancha del Artigas, sita en Maroñas. Los teams estarán formados así: P. Machín; C. Gongora y N. Gongora; C. Busto, B. Arrascaeta y P. Tolosa; A. Rodríguez, Juan Arrascaeta, A. Miranda, L. Castellano y S. Pereira.

Artigas—Orell; Cancela y B. Artigas; C. Negrones, Ondriozola y Robrido; Figari, S. Negrone, R. Artigas (cap.), y Terebinto.

Desafío

El 3.o Colonia F. C. desafía para jugar el domingo próximo, 9 de Mayo, un match amistoso en Punta Carreta, a los siguientes cuadros: Florida F. C., Petit Rodó F. C., Defensores del Central F. C., o a cualquier cuadro de su categoría. El 3.o Colonia F. C., en caso de que aceptasen, es el siguiente: E. Cabrera; M. Velázquez y J. Martino; J. Rodríguez, F. Saenz y F. Verderosa; A. Martínez (cap.), L. Loinaz, M. Rodríguez, F. Tolve y H. Martínez.

Contestar por este diario o a la calle Colonia N.o 1478.—El secretario.

BOXEO

El importante math de hoy

Contatore-Campanella

Por fin hoy, zanjados todos los inconvenientes, se realizará en el teatro Royal, el anunciado match entre los profesionales José Contatore y Fernando Campanella, el que ha despertado gran interés entre los aficionados, quienes desean ver nuevamente a nuestro compatriota en los rings frente a un rival de la talla del argentino.

Hablar de Contatore nos parece innecesario, ya que aún se recuerda la actuación brillante que le cupo frente a Angel Rodríguez, en cuanto a Campanella, profesor de una de las más importantes academias bonaerense, basta decir que es un pugilista científico de fuerte punch, y que ostenta un grado de training admirable.

La pelea se ha concertado a 10 rounds de tres minutos con uno de descanso, con guantes de 6 onzas,

La reunión del 16 de Mayo

He aquí el programa de entradas para la reunión del domingo 16, cuyo costo es de pesos 10.460:

Premio Verona (1915) — Handicap para caballos de 3 años — Peso máximo: 58 kilos — Entrada: $ 15 — Forfait: $ 5.00 — Premios: $ 1.000 al 1.o, 100 al 2.o, y 50 al 3.o — Distancia: 2.000.

Premio Bonbon Bleu (1916) — Para potrillos de 2 años que no hayan ganado. — Peso: 52 kilos — Sin descargo para aprendices—Entrada: $ 15 — Premios: $ 1.300 al 1.o, 130 al 2.o y 65 al 3.o — Distancia: 1.200 metros.

Premio Zamor — Para caballos de 3 años y más edad que no hayan ganado — Peso: 55 kilos — Entrada: $ 10 — Premios: $ 900 al 1.o, 90 al 2.o y 45 al 3.o. — Distancia: 1.300 metros.

Premio Zoila (1914) — Para caballos que no hayan ganado más de $ 5.000. — Peso: 48 kilos — Recargo de 2 kilos por cada $ 1.000 o fracción mayor de 500 ganados — Entraad: $ 10 — Premios: $ 850 al 1.o, 85 al 2.o y 40 al 3.o. —Distancia: 1.400 metros.

Premio Zamora — Para potrancas nacidas desde el 1.o de Julio de 1917 — Peso: 53 kilos — Recargo de 3 kilos a las ganadoras de un Premio Clásico — Excluídas las ganadoras de más de un Premio Clásico — Inscripción: $ 5.00 — Ratificación: $ 10, el 10 de Mayo — Entrada: $ 15 — Premios: $ 1.700 a la 1.o, 170 a la 2.a, y 85 a la 3.a — Distancia: 1.400 metros.

Premio Soda Barud y(1917) — Handicap para caballos que no hayan ganado más de $ 10.000 — Entrada: $ 10 — Forfeit: $ 5.00 — Premios: $ 950 al 1.o, 95 al 2.o y 45 al 3.o — Distancia: 1.400 metros.

Premio Fortaleza II (1919) — Handicap para todo caballo ganador — Sin descargo para aprendices. Entrada: $ 15 — Forfeit, $ 5.00 — Premios: $ 1.100 al 1.o, 110 al 2.o y 55 al 3.o. — Distancia: 1.400 metros.

Premio Biscuit Royal (1918) — Handicap para todo caballo ganador. — Peso máximo: 62 kilos. — Sin descargo para aprendices. — Entrada: $ 15 — Forfeit: $ 5.00 —Premios: 1.300 al 1.o, 130 al 2.o y 65 al 3.o—Distancia: 2.200 metros.

Apertura de cartas el lunes 10 de Mayo a las 17 horas.

Handicap el martes 11 a las 11 horas.

TURF ARGENTINO

El Premio Otoño

Domingo 9 de Mayo—2000 metros—Peso por edad—$ 15.000, 1.500 y 750.

MONTAS Y COMPETIDORES

General Brusiloff, 55 kilos, R. Rivero.

Moloch, 59, F. Arcuri.

Fanfarrona, 57, (si llueve), X. X.

Fantasio, 59, D. Englander.

Grey Fox, 59, (dudoso), D. Torterolo.

Suri, 55, R. Carabajal.

Famoso clásico "El Otoño", que se corre el domingo 9 de mayo, famoso por el grupo de caballos que por lo general lo disputan y por la lista selecta que forman sus ganadores y con repetir algunos de los nombres que figuraron entre los héroes de esta carrera, todo estaría dicho; en los últimos 20 años, lo ganaron: Sargento, Mignonnette, Alacrán, Yerba Amarga, Cordón Rouge, Old Man, Pelayo, Melgarejo, Sibila, Emilunga, Amsterdam, Irigoyen, Fripón, Dijital, Saint Emilión, etc.

"El Otoño" será siempre una carrera preciosa y aún cuando esta vez, la presencia de General Brusiloff pudiera ralear las filas, ella tendrá sus innegables atractivos. Quien puede negar que el encuentro del notable hijo de Jardy y Cuba, de nuevo con Moloch, no despertará intensa espectativa? Y si a esto se añade la probable intervención de Grey Fox, cómo podría ponerse en duda, que esos solos tres caballos darían extraordinario relieve a la prueba? Están también Fantasio, Fanfarrona y Suri, pero confesamos que sus probabilidades contra tan formidables enemigos, no las vemos muy claras.

Naturalmente, que nuestro favorito será Brusiloff, a quien consideramos un producto de la más alta clase, que desde sus comienzos en 1919, hemos visto desplegar una forma excepcional. No es necesario hacer mayores comentarios al respecto y basta decir que el representante del stud "Las Chircas" se encuentra en estos momentos en el estado resplandeciente que ostentaba en los clásicos "Perú" y "América".

Ocasión

La hermana menor de Ocurrencia, potranca zaina, de la más seductora presencia, que en vísperas de disputar su primera carrera sufrió un grave accidente, presenta ahora síntomas más halagadores, pero todavía su "entraineur" no puede cantar

inmediaciones de la ecurie Alvear. Es un propio hermano de Dándolo aquel excelente hijo de Saint Wolf, que ganó clásicos, que fué segundo en la Polla de Potrillos ganada por Vadarkblar y desgraciadamente para su propietario se malogró cuando se vislumbraba en él grandes promesas.

Diantre, como decimos, es un bonito potrillo, lleno de calidad, pero como es de nacimiento tardío, se le lleva despacio; sin embargo, pugna por correr aun cuando se le contiene en sus sugestivos galopes.

Encuentro de Quirno Costa y Tangage

En la reunión del jueves próximo en la carrera de productos ganadores podremos tener la oportunidad de presenciar el encuentro de estos dos potrillos que en la reunión del 29 de Abril hicieron puesta en el premio Julio César.

El encuentro promete tener mucho interés porque se trata de dos potrillos de excelentes cualidades y cuyas caballerizas cifran grandes esperanzas en ellos.

Quirno Costa tenosa nuestra simpatía, pues el hijo de Mehari nos ha demostrado en sus dos carreras condiciones como para desempeñarse con éxito.

Tangage podrá ten[illegible] condiciones pero su media victoria obtenida no nos ha dejado buena impresión.

El próximo debut de Patitieso

Es muy probable que a fines del mes en curso haga su debut este hijo de Pippermint y Vieno, pensionista del stud Indécis.

Patitieso es de los potrillos en que más esperanza cabellariza. A causa de un contratiempo sufrido en su preparación ha tenido que demorar su presentación.

Según la opinión del compositor Juan Torterolo, el hijo de Pippermint podrá tener buena figuración en las pistas.

Premio Ramón Bians

Distancia 1200 metros

ción, Sin Sal, Previus, Schahariar, Marocco, Alcantor II, Guibert.

Premio Feipilla, 1200 metros—Dobla Blanca, Maya, Luminosa, Anker.

Premio Decidida, 1500 metros—Lepanto, Gay Born, Nudo, Garrafal, Parodia, Romántico, Kinkoro, Chimborazo, Royal Carrot, Sorgo, Belmonte, Matalobos, Garrotín, Pitilipi, Partagás.

Premio Majestuosa, 1000 metros—Balazote, Quirno Costa, Tangage, Triplepatte, Satanás.

Premio Dalmacia, 1600 metros—Biotzona, Diosma, Marema, Espigadita, Flaper, Egregia, La Taurbie, Moselle, Monedita, Florette, Tales, Bombonniere, Cartagena, Eonia, Pomareé, Hydre.

Premio Paulonia, 1600 metros—Rosal II, Egregia, Tours, La Tourbie, Her Majesty, Mirabeaur II, Cylleval, Marocco, Galápago.

Premio Gran Cosa, 2500 metros—Zeppelin, Bosquel, Marsena, Espumante, Machucho, Floro Azul, Crisis, Yupanqui, Promisión, Gral. Candesila, Charol, Centauro, Lady Ada Rodin, Gral Haig.

Mi Regalón evoluciona favorablemente

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

ITINERARIO A REGIR DESDE EL 15 DE MAYO DE 1920

HASTA NUEVO AVISO

Dr. LUIS A. SURRACO—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata y uretra. Profesor de la Facultad de Medicina. Cirujano del Asilo Piñeyro del Campo. Trasladó su consultorio a la calle Río Branco 1456, esquina Uruguay. Consultas: de 3 a 6 p. m. 4529-h.n.o.

CLINICA DEL Dr. M. RODRIGUEZ CASTROMAN — Primer propagandista en América de la nueva bacteriología y nueva terapéutica de la tuberculosis y de muchas enfermedades afines. Nuevos métodos de investigación de las enfermedades agudas crónicas e incurables. Tratamiento preventivo y curativo de las afecciones de la sangre, hemorragias internas y externas. Enfermedades del estómago e intestino apoplegía, corazón, pulmón, arterio-esclerosis, gota y reumatismo. Consultas por orden de prelación: lunes y viernes, de 2 a 6 p. m. — Consultas de examen y de hora fija pedidas de antemano: los mismos días de mañana. Rincón 532. 3572-pte.

Dr. RUCKER — Médico oculista de la Facultad de Medicina de París.—Consultas de 1.30 a 4 p. m. Sábados y festivos, exceptuados. Colonia 1162. Teléfono: Uruguaya N.o 2133 (Central). 3764-pte.

Dr. JOSE PEDRO URIOSTE — Medicina general: con preferencia enfermedades del corazón y del estómago. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m. Canelones número 1130. 281-pte.

Dr. JOSE A. RAMPINI—Especialista en asma (Pulmón, corazón, estómago). 18 de Julio 855 (entre Andes y Convención). Consultas: de 2 a 4 p. m. 3614-pte.

Dr. JOSE MARTIRENE—Médico cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades de oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m. Colonia 1233. 1722-pte.

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista — Uruguay 1223. Consultas: de 15 a 17, exceptuando los jueves. 14-pte.

Dr. MANUEL QUINTELA—Oídos, nariz y garganta. Consultas: todos los días, menos jueves y feriados, de 1 a 3 p. m. Se trasladó a la calle Mercedes 933. Teléfono: La Uruguaya 1463. 510-pte.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico—Especialista en las enfermedades de la nutrición, reumatismo y sífilis.— Tratamiento médico de los cálculos biliares. Consultas: de 1 a 3 p. m., 18 de Julio 1493.

Dr. HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujano. Se mudó a la calle Andes 1257. Consultas: de 2 a 4, excepto los jueves. Rayos X. pte.

Dr. JUAN A. BADO—Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas: de 3 a 6. Rincón número 730. 1064-pte.

Dr. J. J. Cóppola

Especialista en las afecciones de oídos, nariz y garganta. Cirugía de defectos de estética de nariz y oreja. Dáymán 1315. Consulta todos los días, de 10 a 12 y de 14 a 16. 4031-h.n.o.

MASAGISTAS

HAMMERLY y Sra. DUPUY DE HAMMERLY, ex-profesor de Europa. Masaje médico e higiénico y especial para adelgazar. Cerrito 567. Consultas: de 12 a 17, menos los sábados. Teléfono: Uruguaya 2429 (Central) 3374-pte.

PARTERAS

NO MAS DOLORES

Mme NOGUES—Partera aprobada en Buenos Aires y Montevideo. Especialmente asistencia del parto y curaciones sin dolor. Recibe pensionistas. Consultas de 8 a 10 y de 3 a 5. Colonia 1128. Teléfono Uruguaya 539. (Central).

NO MAS SUFRIR

MADAME A. CATALURDA—Partera. Especialmente en parto. Tratamientos para embarazadas. Recibe pensionistas. Consultas: de 7 a 11 y de 1 a 5. Colonia 1543, esquina Tacuarembó. Teléfono: Uruguaya 491 (Cordón). pte.

GENERALES

Universidad de la República

Por disposición del señor Rector y de acuerdo con la ley orgánica de la Universidad, convócase a los señores Profesores de la Facultad de Ingeniería y Ramas Anexas, para la elección de un representante en el Consejo Directivo de la misma, en reemplazo del ingeniero señor Donato Gaminara que ha sido designado Decano.

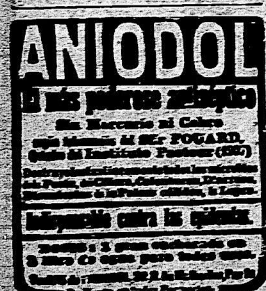
La elección se efectuará en el local de la Facultad de Ingeniería y Ramas Anexas, el 25 del corriente a las 18 horas.

Montevideo, Mayo 4 de 1920. — Andrés C. Pacheco, Secretario General. 1061-my.9.

"Al Comercio y al Público"

De acuerdo con la ley del 26 de Setiembre de 1904, comunicamos al comercio y al público en general que hemos vendido a los señores González hermanos y compañía, las existencias de la casa de comercio que teníamos establecida en la estación Bañado de Rocha (departamento de Tacuarembó), habiéndose hecho cargo del activo y pasivo el socio Nicasio Ricetto.

Los acreedores podrán pasar a cobrar sus créditos en la calle Canelones número 1576, dentro del plazo que marca la ley.—Montevideo, Abril 15 de 1920. — Ricetto y Cía. 863-my.21.



Banco de Préstamos Inmobiliarios

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
2.a CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas y suscriptores de acciones para la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el 18 del corriente a las 4 p. m., en el local social 25 de Mayo 411 para tratar la siguiente orden del día:

1.o Balance y memoria al 31 de Marzo de 1920.

2.o Resolver la liquidación o continuación de la Sociedad.

3.o En caso de resolver la liquidación, nombrar la comisión liquidadora, sus facultades, remuneración, etc.

4.o En caso de resolver la continuación, tratar el derecho de los socios fundadores, reforma de los Estatutos, capital, etc.

5.o Nombramiento de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas y suscriptores de acciones que para asistir a la asamblea deberán inscribir sus acciones o cupones de integración en las oficinas del Banco hasta el 17 del corriente, y las resoluciones que se tomen serán válidas, cualquiera sea el número de accionistas presentes.—Montevideo, Mayo 1 de 1920.—El Directorio. 978-My 11.

AL COMERCIO

Vapor brasilero SERGIPE

Habiendo este vapor terminado su descarga en el depósito número 4, se avisa a los recibidores para que verifiquen sus mercaderías y en el plazo de 3 días presentar sus reclamaciones por faltas o averías. Pasado dicho plazo no se atenderá reclamación alguna. — Montevideo, Mayo 5 de 1920. — Lloyd Brazileiro, Piedras 363 y 367. 993-my.9.

AL COMERCIO

Vapor brasilero Servulo Dourado

Habiendo este vapor terminado su descarga en el depósito número 4, se avisa a los recibidores para que verifiquen sus mercaderías y en el plazo de 3 días presentar sus reclamaciones por faltas o averías. Pasado dicho plazo no se atenderá reclamación alguna. — Montevideo, Mayo 5 de 1920. — Lloyd Brazileiro, Piedras 363 y 367. 994-my.9.

Compañía Salus

AVISO A LOS Sres. ACCIONISTAS

Se comunica a los señores Accionistas, que desde esta fecha se empezará a pagar en el escritorio de la Compañía, calle Cerro Largo 1727, el Dividendo Provisorio correspondiente al primer semestre del ejercicio 1919-1920.

Montevideo, Febrero 1.o de 1920.
El secretario.
283-h.n.o.

AL COMERCIO

El vapor argentino "San Francisco", terminó la descarga en el Depósito núm. 11. La revisación de las mercaderías se efectuará el día 8 de Mayo de 1920, de 8 a 10 a. m.

Las notas de reclamaciones ya sean por faltas de bultos, faltas en los contenidos o averías que resultasen, deberán presentarse dentro de las 24 horas de efectuada la revisación.—Montevideo, Mayo 5 de 1920. Los agentes: Dodero Hnos. 1006-my.8.

AL COMERCIO

El vapor norteamericano "West Avenal" terminó la descarga en el Depósito núm. 6. La revisación de las mercaderías se efectuará el día 8 de Mayo de 1920, de 8 a 10 a. m.

Las notas de reclamaciones ya sean por faltas de bultos, faltas en los contenidos o averías que resultasen, deberán presentarse dentro de las 24 horas de efectuada la revisación.—Montevideo, Mayo 5 de 1920. Los agentes: Dodero Hnos. 1005-my.8.

Ferrocarril Midland del Uruguay

CAMBIO DE HORARIO DE TRENES

Se avisa al público que a partir del 15 de Mayo próximo se introducirán algunas modificaciones en el itinerario de ciertos trenes, sin modificar, empero, el número de trenes ni los días de su corrida.

Por más datos, véanse los nuevos horarios de trenes en las Estaciones de la Empresa.—La Administración. 287-my.15.

Compañía de Materiales de Construcción

De acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos Sociales, se invita a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 14 de Mayo a las 4 horas, en el Escritorio de la Compañía, calle Uruguayana esquina La Paz (Bella Vista).—El Secretario.

Orden del día

Memoria y Balance General del año 1919. 287-my.14.

REMATES

Alberto Fraga Orzabal

JUDICIAL

De una valiosa fracción de terreno en el paraje más hermoso y cotizado de la ciudad, calle Asencio entre Agraciada y Suárez.

EL 26 DE MAYO, a las 4 de la tarde, en su ubicación, venderé este soberbio lote, distante 65 metros de la calle Agraciada. — 1494 metros de terreno poco menos que regalado, con gran arboleda y otras mejoras, rodeado de tranvías de 4 centésimos y de suntuosos palacetes. Posición aristocrática y de gran valor. Forma parte de la antigua y conocida quinta de Laviña.

Base de venta 8.023 $46 cts.

La venta se efectuará de acuerdo con el siguiente edicto:

ALMONEDA—Por disposición del señor Juez de Paz de la ... sección de Montevideo, doctor don José M. Reyes Lerena, dictada en los autos seguidos por la Dirección de Impuestos Directos contra Enrique Laviña por cobro de contribución inmobiliaria de la propiedad empadronada con el N.o ..., se hace saber al público que el día 26 y ... del mes de Mayo próximo a las ... y seis horas en el lugar de su ubicación se procederá por el martillero don Alberto Fraga Orzabal asociado de Anselmo y Aguiar ... a vender y rematar en moneda la parte del bien embargado situado en la ... sección de este Departamento con frente al Sur a la calle Asencio a sesenta y ... metros ... de la calle Agraciada, con un área superficial de ... mil cuatrocientos noventa y cuatro metros ... cuadrados que se deslindan así: ... a la ... de las calles nombradas ... por el Norte, lindando con Enrique Laviña, ... por el Sur, José ... y ... metros ... al Oeste lindando con la referida Sucesión ... Andrés Blanco, según plano y mensura practicada por el Agrimensor don ... J. Fraga. Se hace constar que el bien a venderse ha sido tasado en la suma de doce mil treinta y cinco pesos ... y que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes del valor de tasación, y que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el diez por ciento de la misma a los efectos de lo dispuesto por el art. ... del Cód. de Procedimiento Civil. Se previene que los antecedentes respectivos se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados.—Montevideo, Abril ... de 1920.—Héctor Ortiz García, Escribano. 893-My.26.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el Gobierno Español, con poderoso servicio de telegrafía sin hilos.

El vapor-correo español

Infanta Isabel de Borbón

Saldrá el 9 de Mayo a las 10 de la noche, recibiendo pasajeros directamente para Tenerife, Cádiz y Barcelona.

El magnífico vapor-correo

REINA VICTORIA-EUGENIA

Saldrá el 2 de Junio a las 10 de la mañana para los siguientes puntos: Las Palmas, Cádiz y Barcelona.

Por más informes recurrir a sus agentes: PEDRO FERRES & C.a, calle Misiones núm. 1511.

Compañía Argentina de Navegación (Nicolás Mihanovich) Limitada

41, Threadneedle Street - Londres

Itinerario de Abril de 1920 DESDE EL 23

LINEA ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Vapor nacional CIUDAD DE MONTEVIDEO saldrá los días impares a las 10 p. m.

Vapor nacional VENUS saldrá los días lunes, miércoles y viernes a las 7 y 30 p. m.

Línea a Colonia, Carmelo y Palmira

El vapor "Luna" sale de Buenos Aires los Miércoles y Viernes a las 8 a. m., regresando los Jueves y Sábados.

Línea a Colonia (Directa)

El vapor "Luna" sale de Buenos Aires los Domingos a las 8 a. m., regresando el mismo día a las 2 p. m.

Línea Paraguay, Alto Paraguay hasta Corumbá

Salidas de Asunción dos veces por mes.

Servicio directo de carga de Montevideo a Asunción, Corumbá y escalas. Salidas semanales con los vapores "Holanda", "Apipé" y "Arapey".

Debido a la huelga fluvial la línea Salto y escalas, Corrientes y escalas, Paraná y Alto Paraná, para pasajeros queda provisoriamente suspendida.

Por informes y pasajes dirigirse a Piedras N.o 351 esquina Solís. Pta.

Monteverde y Fabini
INGENIEROS
EMPRESA CONSTRUCTORA
1274 - SAN JOSE - 1276
MONTEVIDEO
Teléfonos: Las dos Compañías

Compañía de Aguas Corrientes
(Sección Obras Sanitarias)

Stock permanente de:

Baños Lavatorios	Bidets Water-Closets

ULTIMOS MODELOS

Almacenes de Venta — ZABALA esq. RINCON

BANCOS

BANCO COMERCIAL
Establecido en el año 1857
CERRITO esquina ZABALA

Capital realizado ... $ ...
Fondo de reserva ... $ ...

DIRECTORIO: José Saavedra, presidente; doctor Alejandro Gallinal, vice-presidente; Nicolás Peñado, Félix Ortiz de Taranco, doctor José Irureta Goyena, Antonio Guillebeau, doctor José Pedro Sarayaza, vocales.

Realiza toda clase de operaciones bancarias
Los negocios son rápidamente tratados

ARTURO DAVIE, Gerente.

BANCO FRANCES
Supervielle y Cía.
(SOCIEDAD COLECTIVA)

ESTABLECIDO EL AÑO 1887
423 - 25 DE MAYO - 427
MONTEVIDEO

Efectúa toda clase de operaciones bancarias, en el país y con todas las plazas del mundo.

Sus respectivas Secciones, atienden todo lo relacionado con:

Administración de propiedades urbanas y rurales

Remate de fincas, campos y terrenos

Alquiler de cajas de seguridad (Coffres forts)

Depósitos de dinero en Alcancías

Representaciones en general, etc., etc.

CASA EN BUENOS AIRES
Supervielle y Cía
150 SAN MARTIN Y PASAJE GUEMES

Marzo de 1920. — JUAN M. GORLERO, Gerente

Banco Anglo - Sud Americano

SUCURSAL EN MONTEVIDEO
CALLE ZABALA ESQUINA PIEDRAS
Casa Matriz: LONDRES

Capital y Reservas: £ 8.775.446

Atendemos especialmente todo pedido referente a *Cambios Extranjeros y Créditos Comerciales.*

Banco Español del Río de la Plata

Montevideo — Calle 25 de Mayo y Zabala

BUENOS AIRES — CALLE RECONQUISTA 200

ESTABLECIDO EN 1886

	moneda legal
Capital suscripto	$ 100.000.000.00
" realizado	" 95.147.150.00
Fondo de reserva	" 48.341.455.94
Primas a cobrar	" 847.749.99

Sucursales y Agencias en toda la República Argentina.

Sucursales en el extranjero: Río de Janeiro, París, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia y Bilbao.

Corresponsales directos en Europa, Asia y África.

Expide cartas de crédito, giros de cambio y transferencias por cable; compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.

Cobranzas y cupones y dividendos.

Se reciben depósitos hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En cuenta corriente	1 % anual
Depósitos a 30 días	1 ½ % "
" a 60 "	[illegible]
" a 90 "	[illegible]
" a mayor plazo	Convencional
" premio con libreta desde 10 pesos hasta después de 60 días	4 % anual
COBRA	
En cuenta corriente	Convencional
En descuentos	"

Los Señores Accionistas tienen derecho, de acuerdo con el Artículo 28 de los Estatutos, a depositar, sin comisión alguna, sus acciones en las Cajas del Banco.—Montevideo, Diciembre 11 de 1918.

Por el Banco Español del Río de la Plata, Sucursal en Montevideo: EL GERENTE.



CASAS DE LAS AGENCIAS

AGUADA — Avda. General Rondeau esq. Valparaíso.

PASO DEL MOLINO—Carlos Agraciada 962.

AVENIDA FLORES—Avenida Gral. Flores 2286.

UNION — Calle 18 de Julio 205.

CORDON — Calle 18 de Julio ...

HORAS DE OFICINA: En Casa Central y Agencias de 10 a 15 y de 16 a 18. Sábados: de 10 a 12.

Banco de la R. O. del Uruguay
Caja de Ahorros—Sección Alcancías

En el propósito de difundir en todo el país la previsora costumbre del ahorro, ya para hacer frente a circunstancias difíciles, ya para servir de base al desarrollo de las actividades de la población honrada y laboriosa y concurrir de este modo a la tranquilidad de la familia, el BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY tiene establecido en su Casa Central, en todas sus Sucursales y en sus Agencias el uso de las ALCANCIAS, sistema universalmente reconocido como uno de los más poderosos auxiliares para fomentar la previsora COSTUMBRE DEL AHORRO especialmente entre los elementos populares.

EXPLICACIONES — Deposite usted "dos pesos" en el Banco y en el acto se le entregará "gratuitamente" una ALCANCIA cerrada con llave, quedando esta llave guardada en el Banco. Esos "dos pesos, son suyos", ganan interés y puede usted retirarlos en cualquier momento, devolviendo la alcancía.

Una vez al mes o cuando lo crea oportuno trae usted la alcancía al Banco, donde se abre a su vista y se le devuelve cerrada después de retirar el dinero que contenga y acreditárselo en su cuenta. Los saldos de dinero así depositado, ganan interés de acuerdo con la siguiente escala:

Desde $ 1 a $ 300	6 % anual
Desde $ 301 a $ 1,000	5 % "
Por mayor suma	Convencional

JORGE WEST, Gerente.

Banco Popular del Uruguay

Calle 25 de Mayo núm. 402

Capital autorizado	$ 5.000.000
" realizado	" 3.000.000

DIRECTORIO: Dr. Rodolfo Artagaveytia, presidente; José Luis Carvallido vicepresidente; Antonio Otegui, secretario; vocales: Dr. José V. Carvallido; Antonio Raffo, Temístocles Ortiz, Esteban E. Elena, director-gerente.

DESCUENTOS - CUENTAS CORRIENTES - CAUCIONES

Giros, órdenes telegráficas y cartas de crédito sobre las principales plazas del mundo y pueblos de Italia y España

TASA DE INTERESES

ABONA:	
Sobre saldos acreedores en cuenta corriente	1 % anual
" cuentas corrientes, acreedores	2 % "
" plazo fijo a 3 meses	4 ½ % "
" " " 6 "	5 % "
" " " 1 año	6 % "
Caja de ahorros a vencer cada 3 meses	4 ½ % "
" " " " 6 "	5 ½ % "
Alcancías hasta $ 2.000, después de 3 meses	6 % "
COBRA:	
Sobre cuentas corrientes, descuentos y cauciones	Convencional

2435-pte.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

ESTABLECIDO EN 1862

En MONTEVIDEO: Sucursal, Cerrito 418; Agencia, Río Negro 1600

AGENCIAS EN PAYSANDÚ Y SALTO

LONDRES (Casa Matriz), PARIS, AMBERES, LISBOA, MANCHESTER (Agencia), NUEVA YORK (Agencia)

SUCURSALES en las principales ciudades de la República Argentina, Brasil, Chile, etc.

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales plazas del mundo. — *GIROS POSTALES sobre Italia*

ABRE CREDITOS PARA IMPORTACION DE MERCADERIAS

Recibe DEPOSITOS a plazo fijo y en Caja de Ahorros.

Cuentas Corrientes, Custodia de Títulos, Descuentos, Adelantos, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

Edo. RICHARDS, Gerente.

London & Brazilian Bank, Limited

1477 — CALLE ZABALA — 1477

Capital suscripto (150.000 acciones de £ 20 c/u.)	£ 3.000.000
Capital integrado	" 1.500.000
Fondo de reserva	" 1.500.000

CASA MATRIZ
7 Tokenhouse Yard (Londres)
SUCURSALES

República Argentina: Buenos Aires, Rosario de Santa Fe.

Brasil: Río de Janeiro, Pará, Manaos, Ceará, Maranhao, Pernambuco, Bahía, Santos, San Paulo, Curityba, Río Grande do Sul, Porto Alegre, Pelotas.

Francia: París (6 rue Scribe).

Estados Unidos: Nueva York (Agencia), 55, Wall Street.

Portugal: Lisboa, Oporto.

El Banco tiene corresponsales en Portugal, Francia, Italia, España, Sud África, Australia, Nueva Zelandia.

El Banco emite giros sobre las ciudades y pueblos principales de los países que preceden.

TASA DE INTERESES

El Banco abona:

En cuenta.—Depósito a retirar con 30 días de aviso	2	% anual
En cuenta.—Depósito a retirar con 60 días de aviso	4	% "
En cuenta.—Depósito a 3 meses fijos	4	% "
En cuenta.—Depósito a 6 meses fijos	4 ½	% "
En Caja de Ahorros, hasta 10,000 pesos	4	% "
Por depósitos a mayor plazo	Convencional	

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

F. B. HILL, Gerente.

CREDIT FONCIER DE L'URUGUAY

1423, TREINTA Y TRES, 1430

Prestamos Hipotecarios Comunes y para Construcción

A plazos cortos 7 o|o de interés anual.

A plazos de 5 a 30 años en condiciones ventajosas. No cobra primas al hacer el préstamo ni al cancelarlo.

ANACLETO NUÑEZ, Gerente.

1237-pte

Banco de la República O. del Uruguay

FUNDADO EN 1896

Capital autorizado	$ 25.000.000.00
" integrado	" 18.645.340.24

Casa Central: Zabala esquina Cerrito

AGENCIAS EN MONTEVIDEO

Cordón — Calle 18 de Julio 1656. Aguada — Avenida Gral. Rondeau esq. Valparaíso. Paso del Molino — Agraciada ... Unión — Calle 18 de Julio ...

HORARIO

Casa Central y Agencias — Horas de oficina: de 10 a 15 y de 16 a 18. Sábados: de 10 a 12.

SUCURSALES

Artigas, Bella Unión y Orgoños (J.), Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Lucía, Sarandí Grande, Tacuarembó, Treinta y Tres, Trinidad.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata. Descuentos de documentos de comercio.

Préstamos con garantía hipotecaria a plazos cortos, en pequeñas cantidades a ..., adelantos ...

Préstamos con garantía a los ganaderos para poblar o repoblar sus establecimientos ...

Cartas de Crédito y Órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de ... Europa ...

Giros sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, ..., Estados Unidos, Brasil, etc.

Giros, Órdenes telegráficas, Transferencias sobre todas nuestras Sucursales.

Cobranzas de cupones y dividendos, en todas las plazas ...

Compra y venta de letras y pagarés por cuenta de terceros.

Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.

La Casa Central, hasta nuevo aviso, abonará:

ABONARA

En cuenta corriente a oro	1 %
En depósitos a la vista	1 %
En 30 días	[illegible]
En 60 días	[illegible]
En 90 días	[illegible]
En 6 meses	[illegible]
En 1 año	[illegible]
En 18 mayores sumas	Convencional

Banco Italiano del Uruguay

CASA MATRIZ: CALLE CERRITO 42...

MONTEVIDEO

Empezó sus operaciones el 3 de Noviembre de 1887

Capital autorizado	$ 6.000.000
Capital suscripto y realizado	$ 3.000.000
Fondo de reserva	$ 1.280.000
Fondo de previsión	$ 1.790.000

Sucursales: Paysandú y Mercedes. Corresponsales en todos los departamentos de la República.

AGENTES

Italia—Banca d'Italia, Banco di Napoli, Bartolomeo Parodi e Fratelli, Banca Commerciale Italiana, Credito Italiano, ...

Inglaterra — N. M. Rothschild and Sons, Baring Brothers & Co. Ltd., London Joint Stock Bank, London County and Westminster Bank ...

Francia—De Rothschild Frères, Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de Paris, Banque Française ...

España—Crédit Lyonnais, Banco Hispano Americano ...

Portugal — Banco de Minho, Crédit Franco-Portugais.

Bélgica—Banque Centrale Anversoise ...

Brasil — Banco do Brasil ...

Estados Unidos — National City Bank of New York ...

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos a la vista y a plazo fijo ...

Caja de Ahorros abona los siguientes intereses ...

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES

El Banco se ocupa de la administración de propiedades ...

CAJAS DE SEGURIDAD

El Banco alquila al público cajas de seguridad de varios tamaños ...